

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(Creada por Ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO
REGIONAL DE HUANCABELICA – PERIODO 2016”**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
GESTIÓN PÚBLICA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

**BACH. EMERSON INCA
HUAMAN BACH. MIRYAM DE
LA CRUZ OTAÑE**

HUANCABELICA – PERU

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, A HORAS 10:00, SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DRA. KENIA AGUIRRE VILCHEZ

SECRETARIO: MG. LUIS ANGEL GUERRA MENENDEZ

VOCAL: C.P.C.C. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE

DESIGNADOS LOS MIEMBROS DEL JURADO CON RESOLUCIÓN N°
043-2019-FCE-R-UNH; PARA LA TESIS TITULADO:

"LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA - PERIODO 2016"

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): INCA HUAMÁN EHERSON

DE LA CRUZ OTANE MIRYAM

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL (LOS) SUSTENTANTE (S) ABANDONAR EL RECINTO; PARA LA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO. LUEGO DEL DEBATE SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: DE LA CRUZ OTANE MIRYAM

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER: INCA HUAMÁN EMERSON

PRESIDENTE: APROBADO

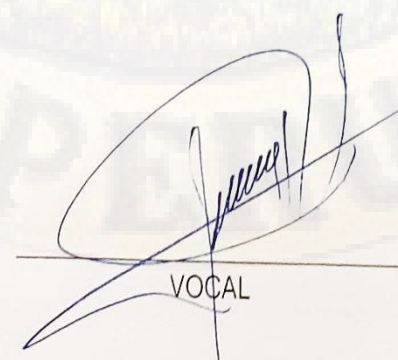
SECRETARIO: APROBADO

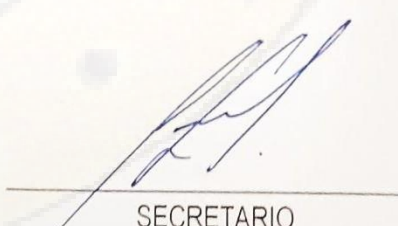
VOCAL: APROBADO

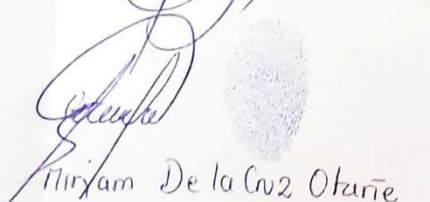
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.

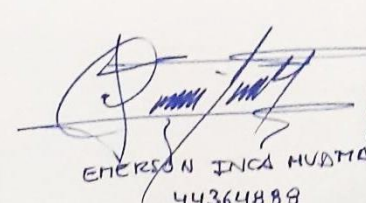

PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO


Miryam De la Cruz Otane

DNI 44924432

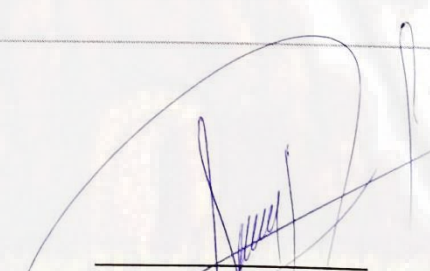

EMERSON INCA HUAMA

44364888

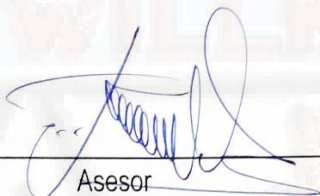
MIEMBROS DE JURADO

	 _____ Presidente Dra. AGUIRRE VILCHEZ Kenia
--	---

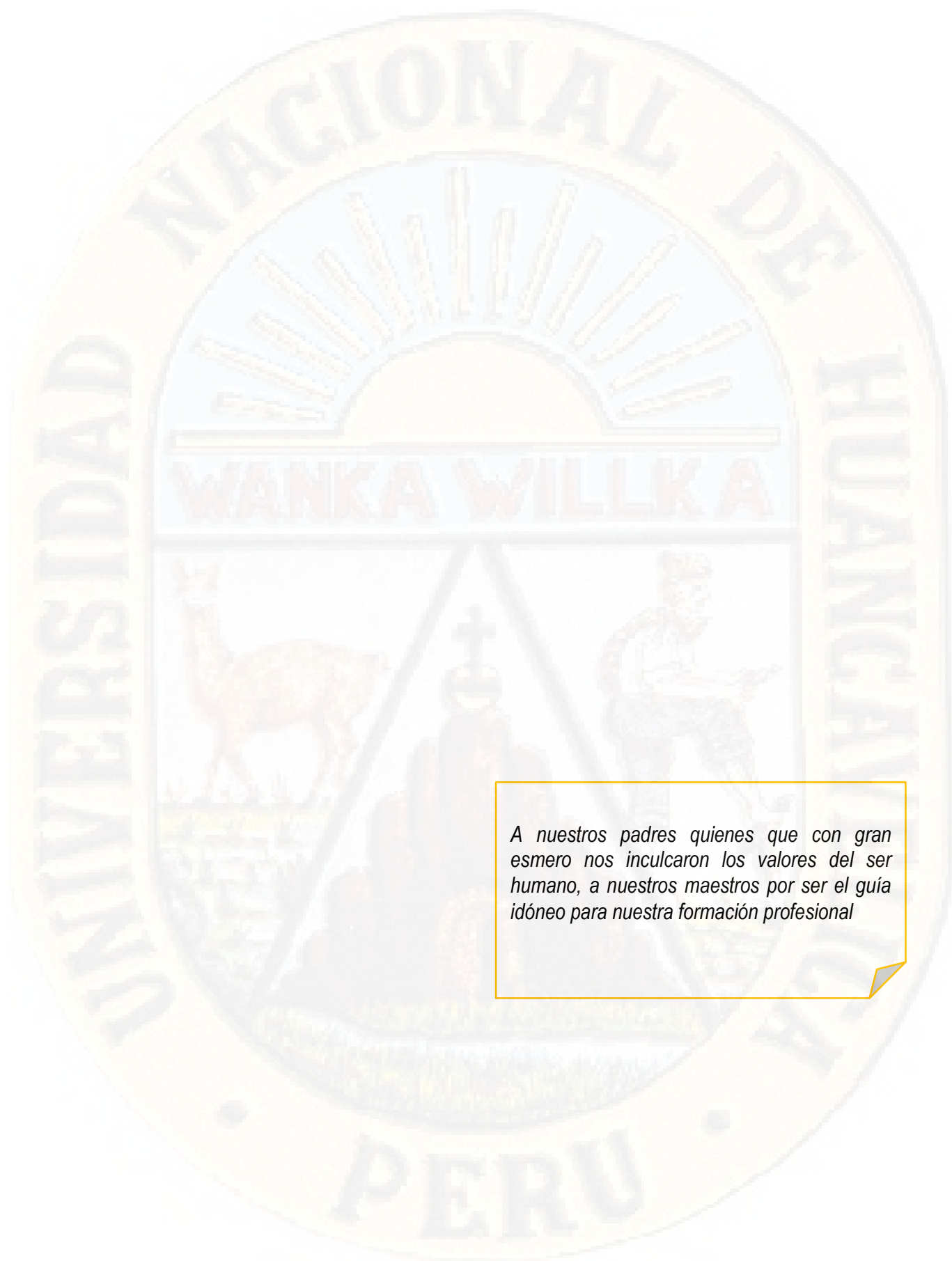
	 _____ Secretario Mg. GUERRA MENENDEZ Luis Angel
--	--

	 _____ Vocal CPCC. RAMIREZ LAURENTE Andrés Jesús
--	---

ASESOR



Asesor
Dr. REYMUNDO SOTO Emiliano



A nuestros padres quienes que con gran esmero nos inculcaron los valores del ser humano, a nuestros maestros por ser el guía idóneo para nuestra formación profesional

AGRADECIMIENTO

A dios por su infinita gracia de regalarnos cada día de vida, la cual es una oportunidad para seguir conociendo e investigando.

A nuestros padres que siempre nos apoyaron en la incansable lucha de ser mejores personas cada día.

A nuestros maestros quienes se esmeraron en brindarnos el conocimiento y confiar siempre que lograríamos nuestras metas.

A los amigos quienes siempre nos apoyan para continuar la tarea de seguir investigando.

ÍNDICE

PORTADA	
PAGINA DE MIEMBROS DEL JURADO	II
PAGINA DEL ASESOR	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE	VI
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	X

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1	Planteamiento del problema	12
1.2.	Formulación del problema	16
1.2.1	Problema general	16
1.2.2	Problema específico	16
1.3	Objetivo: General y Específico	16
1.3.1	Objetivo general	16
1.3.2	Objetivos específicos	17
1.4	Justificación.	17
1.4.1	Justificación teórica	17
1.4.2	Justificación práctica	17
1.4.3	Justificación metódica	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes	19
2.1.1.	A nivel internacional	19
2.1.2.	A nivel nacional	21
	2.1.3. A nivel local	24
2.2	Bases teóricas	29
2.2.1.	Procesos de contratación	29

2.2.2 Ejecucion de obras por administracion directa-----	35
2.3. Hipótesis-----	43
2.3.1 Hipótesis general-----	43
2.3.2 Hipótesis específica -----	43
2.4. Definición de términos -----	44
2.4.1. Procesos de contratacion-----	44
2.4.2. Ejecucion de obras por administracion directa-----	46
2.5. Identificacion de variables-----	48
2.6. Operacionalizacion de las variables e indicadores-----	49

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio -----	50
3.2. Tipo de investigación -----	50
3.3. Nivel de investigación -----	51
3.4. Método de investigación -----	52
3.5. Diseño de investigación-----	53
3.6. Población, muestra y muestreo-----	54
3.6.1 Población-----	54
3.6.2 Muestra de estudio -----	55
3.6.3 Muestreo -----	58
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos -----	58
3.8. Procedimientos de recolección de datos-----	62
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos-----	63

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados-----	64
4.2. Análisis de datos prueba de significancia -----	81
4.3. Discusión -----	89

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

La tesis titulada: “Los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016”, es una recopilación de ideas que inician a partir del alto índice de deficiencia en la ejecución de las obra por la modalidad de administración directa y tomando los diagnósticos que incide en las contrataciones con el estado que se lleva a cabo dentro del proceso de ejecución, es por eso que dentro de la formulación del problema: ¿De qué manera se relaciona los procesos de contratación con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016? , se tiene como objetivo general el de determinar de qué manera los procesos de contratación se relacionan con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016, y como método general se tomó el método científico y como método específico el deductivo, inductivo, análisis y síntesis; para la recolección de datos se utilizó las encuestas que fueron evaluadas por jueces realizando su validación y su confiabilidad para luego ser procesadas estadísticamente por el software.

Los resultados de relación entre las variables contratación con el estado y ejecución de obras por administración directa se pudo observar que tiene una relación del 32% que haciendo un análisis y contrastación con la tabla de correlación de Karl Pearson es una relación positiva baja, y para la contratación de la hipótesis general se puede observar que durante la prueba estadística el valor es de 2.59 con este resultado se realizó la comparación con el valor de 1.671 según tabla 9.1 de la distribución y resultando en la región de rechazo a la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna por lo que se afirmó que existe una relación entre las variables los procesos de contratación y obras ejecutadas por administración directa.

Palabras Clave: Procesos, Contratación, Ejecución, Obras, Investigación, Conocimientos

Los estudiantes

ABSTRAC

The thesis titled: "The processes of contracting and the execution of works by direct administration of the Regional Government of Huancavelica – period 2016", is a compilation of ideas that start from the high rate of deficiency in the execution of the works by the modality of direct administration and taking the diagnoses affects the contracting with the state that is carried out within the execution process, that is why within the formulation of the problem, how is the contracting process related to the execution of works by direct administration of the Regional Government of Huancavelica - Period 2016? , it has as a general objective is to determine how the procurement processes are related to the execution of works by direct administration of the Regional Government of Huancavelica – period 2016, and as a general method the scientific method was taken and as a specific method the deductive, inductive, analysis and synthesis; for data collection, the surveys that were evaluated by judges were used, making their validation and reliability, and then being processed statistically by the software.

The results of the relation between the contracting variables with the state and execution of works by direct administration could be observed that it has a relation of 32% that doing an analysis and comparison with the correlation table of Karl Pearson is a low positive relation, and for the contracting of the general hypothesis can be observed that during the statistical test the value is 2.59 with this result the comparison was made with the value of 1.671 according to table 9.1 of the distribution and resulting in the region of rejection to the null hypothesis, accepted The hypothesis alternates so it is stated that there is a relationship between the contracting variables with the state and work executed by direct administration.

Keywords: Processes, Hiring, Execution, Works, Research, Knowledge

The Thesis students

INTRODUCCIÓN

Huancavelica es una de las regiones más pobres es por eso que es muy susceptible en cuanto a las ejecuciones de la obra ya que el presupuesto debe ser manejado de manera responsable durante la ejecución de la obras y en especial en la obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, es por ello la necesidad de conocer y realizar un análisis profundo a nivel de investigación que determine no solo el nivel del gasto si no la calidad del gasto, esto quiere decir que cuando se realice la adquisición de bienes y servicios durante el periodo de ejecución deben ser tomando estándares muy altos de responsabilidad, ello nos lleva a una serie de preguntas como si el Gobierno Regional de Huancavelica cuenta con la capacidad necesaria para poder ejecutar obras de envergadura regional en vista las estadísticas indican que existe un nivel muy alto de ineficiencia al ejecutar obras por administración directa, entonces es necesario absolver estas preguntas tomando como base la ley de contrataciones del estado y su reglamento y el sistema nacional de inversión pública siendo estos las normas que rigen el procedimiento de ejecución de las obras. Para desarrollar esta investigación se ha realizado tomando como fuente normativa el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica el cual cuenta con cuatro capítulos que continuación se detalla:

En el capítulo I: Se identifica el planteamiento del problema, se realiza el procedimiento de identificación de las causas, los síntomas, el pronóstico y el control del pronóstico de los procesos de contratación y su incidencia en la ejecución de obras en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2016.

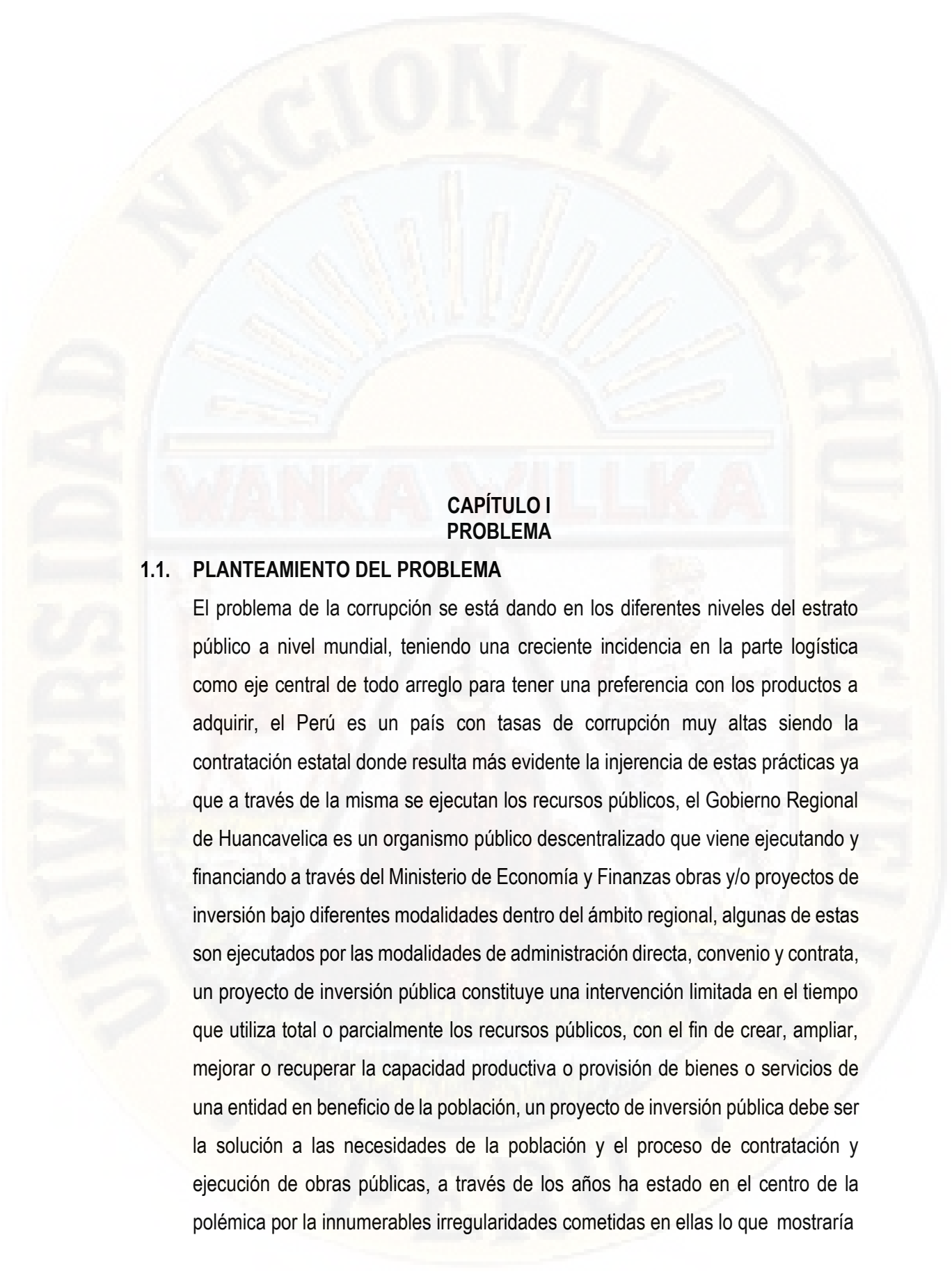
En el capítulo II: Se describe el marco teórico iniciando con los antecedentes de la investigación el método de la investigación, el diseño de la investigación, se identifica la población y la muestra, se describe las técnicas e instrumentos de recolección de datos; y las técnicas y procesamiento de los datos.

En el capítulo III: Se describe la metodología de la investigación el cual incluye y se describe el tipo y el nivel de la investigación, el método de la investigación, el diseño de la investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos, estos procedimientos dentro de la investigación son de mucha importancia ya que se

describe el plan de investigación que se debe seguir para tener la certeza del análisis del estudio de las variables.

En el capítulo IV: Se realiza el procesamiento de los datos y su nivel de relación el cual indicara el nivel de correlación, se inició con la presentación de los resultados, el análisis de los datos, la discusión, conclusión, recomendaciones, referencias y anexos.

Los Tesisistas



CAPÍTULO I PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de la corrupción se está dando en los diferentes niveles del estrato público a nivel mundial, teniendo una creciente incidencia en la parte logística como eje central de todo arreglo para tener una preferencia con los productos a adquirir, el Perú es un país con tasas de corrupción muy altas siendo la contratación estatal donde resulta más evidente la injerencia de estas prácticas ya que a través de la misma se ejecutan los recursos públicos, el Gobierno Regional de Huancavelica es un organismo público descentralizado que viene ejecutando y financiando a través del Ministerio de Economía y Finanzas obras y/o proyectos de inversión bajo diferentes modalidades dentro del ámbito regional, algunas de estas son ejecutados por las modalidades de administración directa, convenio y contrata, un proyecto de inversión pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente los recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productiva o provisión de bienes o servicios de una entidad en beneficio de la población, un proyecto de inversión pública debe ser la solución a las necesidades de la población y el proceso de contratación y ejecución de obras públicas, a través de los años ha estado en el centro de la polémica por la innumerables irregularidades cometidas en ellas lo que mostraría

una aparente deficiencia en la aplicación de la normativa que las regulan, así como las directivas establecidas.

Estas normas las cuales establecen los lineamientos para alcanzar obras que satisfagan adecuadamente el requerimiento solicitado por la población y el estado cautelando el uso eficiente y transparente de los recursos asignados a esta, están en constante cambio así como la ley de contrataciones del estado y su reglamento; y ejecución de obras por administración directa. Esto ha traído como consecuencia la inadecuada aplicación de las normas que actualmente rigen los procesos de contratación y ejecución de obras por administración directa de obras públicas cometiéndose errores durante la realización de los mismos en procesos de contratación afectando no solo calidad y correcta ejecución de la obra, sino de la población quienes ven obras defectuosas, paralizadas y no concluidas las cuales no satisfacen su objetivo final que es la población beneficiaria.

La obra por administración directa es la opción de "hacer" en la decisión de "hacer – comprar" en la logística de obras públicas y constituye la alternativa de ejecutar con sus propios recursos (humanos, materiales y de equipos) las construcciones que se requieren como medio para atender alguna problemática que amerita la intervención del estado vía el sistema de inversión pública.

Sin embargo, vale preguntarse si en esta decisión se tienen en cuenta todos los aspectos que involucra asumir el rol de contratista en la ejecución de obra. No solo los técnicos, sino también los propios de su gestión. No olvidemos que la actividad de construcción, de por sí, ya es una actividad que implica un alto nivel de coordinación que requiere múltiples capacidades de gestión, como gestión de proveedores, abastecimiento (logística de obra), manejo de almacenes e inventarios, administración de planillas de construcción civil, gestión de los grupos de interés, además de la dirección técnica y supervisión de obra.

Por ello, al decidirse por la administración directa, la entidad está asumiendo no solo los riesgos operativos de la ejecución de obra, sino también los de gerencia vinculados.

Ante esta realidad, los gestores de administración directa tienen que ejecutar las obras sujetándose al principio de legalidad con muy poco margen a la discrecionalidad, lo que hace bastante complicada la gestión de las obras bajo esta modalidad.

Digamos por ejemplo que una entidad está construyendo un camino de tercer orden o vecinal (es decir, una obra relativamente pequeña) con una cuadrilla de obreros, un tractor propio y dos volquetes alquilados, y de pronto se malogran el tractor. El residente se comunica con la entidad para solicitar la reparación, va el mecánico y señala que es necesario adquirir unos repuestos y servicio de mano de obra especializada.

La pregunta es: ¿Con qué partida presupuestal compramos esto? ¿Con cargo a la obra? No, la obra solo tiene presupuesto para los materiales, equipos y mano de obra. Y si se cubre con gasto corriente, ¿cuánto demorará el área de Logística en comprarlos? ¿Una, dos o tres semanas? ¿Y si por el monto se requiere realizar un proceso de menor cuantía? Y mientras tanto, ¿Cómo queda la obra? ¿Probablemente paralizada? ¿Y la planilla, y el pago de los volquetes alquilados? Tal vez allí está, entre otras, las causas de los sobrecostos frecuentes en este tipo de ejecución de obras y ni qué decir de las dilaciones de plazos de ejecución. Pero, otra pregunta que debemos hacernos es: ¿Cómo hubiera reaccionado en la misma situación un contratista (es decir, en el escenario de la opción "comprar" y no "hacer")? Muy probablemente, con el cambio inmediato de la maquinaria defectuosa, pues tener obreros o volquetes sin trabajar afectaría paulatinamente su utilidad.

Entonces, ¿La decisión de "hacer o comprar" que realizan las entidades es completa o solo se basa en aspectos claramente políticos con todo lo que ello trae consigo: dilación de plazos, sobrecostos, ineficiencias, corrupción, obras inconclusas y otras consecuencias; ¿es decir, será la mejor decisión en la pregunta "hacer" o "comprar" de la logística de obras públicas?

Si se tienen las capacidades para la coordinación técnico-administrativa probablemente se administren los riesgos indicados y se lleguen a cumplir los objetivos de alcance-tiempo-calidad en las obras públicas; de lo contrario, mejor contratarlas.

La Contraloría General de la República ha implementado el portal web INFOBRAS, donde las entidades públicas registran obligatoriamente el avance físico – financiero de las obras que están ejecutando actualmente, desde el inicio hasta su culminación; al 20 de mayo del 2015, INFOBRAS ha registrado un total

de 35,694 obras a nivel nacional que representan una inversión de S/. 155,225 millones.

Una revisión realizada y análisis de esta información permitió identificar que 560 obras publicas paralizadas por una inversión de S/. 4,923 millones.

Donde siete de cada proyecto paralizado corresponden a los gobiernos locales, representando una inversión de S/. 3,037 millones.

A nivel de gobiernos regionales Cusco, Lima y Moquegua lideran la lista del número de proyectos paralizados, mientras que a nivel nacional figura el fondo de cooperación para el desarrollo social (FONCODES) y el programa de desarrollo rural (AGRORURAL).

Tomando como bases esta información de obras paralizadas tenemos en cuenta que la mayoría de los proyectos están destinadas a mejorar las infraestructuras de vivienda, saneamiento, educación, transporte y otros; todos estos proyectos, así como los desarrollados en el departamento de Huancavelica ejecutados por el gobierno regional son destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con menores recursos económicos.

Al no haberse ejecutado las obras en su totalidad, no se ha logrado el impacto social y económico esperado pese a los desembolsos de dinero realizados.

De acuerdo a lo analizado siete de cada diez obras paralizadas son ejecutados por administración directa, es decir cuando la entidad ejecutó directamente la obra, sin la intervención de un contratista para lo cual se basa esta investigación a fin de establecer la relación entre los procesos de contratación y la ejecución de obras bajo este mecanismo, para contribuir a que las entidades planifiquen y ejecuten obras que sean de calidad a costos razonables y de manera oportuna.

Los síntomas son convocatorias declarados desiertos, el problema de la corrupción en los diferentes niveles del estrato público con una creciente incidencia en la parte logística, las tasas de corrupción son muy altas siendo la contratación estatal donde resulta más evidente la injerencia de estas prácticas, la ejecución de las obras públicas deben ser la solución a las necesidades de la población, pero a través de los años ha estado en el centro de la polémica por las innumerables irregularidades cometidas y la inadecuada aplicación de la normas que actualmente rigen los procesos de contratación y ejecución de obras por administración directa; las causas a estos problemas son mala formulación de las

especificaciones técnicas y términos de referencia, las captaciones de proveedores que involucren un incentivo para direccionar las compras estatales, las malas prácticas de realizar las compras de bienes y la contratación de servicios son las manipulaciones a los procesos que menciona la ley de contrataciones del estado y su reglamento, la mala práctica en los procesos de contratación al realizar las compras para la ejecución del proyecto con materiales que no coinciden con las especificaciones técnica y la falta de conocimiento de la normas que rigen a las contrataciones del estado y las directivas que rigen a la ejecución de la obras por administración directa; el pronóstico que se aprecia es que no hay ejecución de gastos, sanciones para los administrativos que realicen las prácticas de contrataciones con intereses particulares, el direccionamiento de las compras estatales es sancionado como indica el código civil y el código penal, al realizar las manipulaciones a los diferentes proceso hace que los servicios y la compra de los bienes sean los más inadecuados reflejándose en una mala ejecución de la obra, una mala ejecución del servicio, materiales inadecuados y una mala ejecución de los componentes de la obra y una mala ejecución del servicio, materiales inadecuados y una mala ejecución de los partidas y/o componentes de la obra; el control del pronóstico debe darse con la capacitación a los asistentes administrativos para la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia, el estricto cumplimiento de las recomendaciones de control, las sanciones más severas y la independencia de trabajo en cuanto a la ética profesional, realizar las cotizaciones y realizar el control de las especificaciones técnicas al realizar las compras estatales y realizar capacitaciones que reflejen el adecuado análisis de la ley de contrataciones y otras directivas inherentes a la ejecución de obras por administración directa.

Para realizar un control adecuado en todos los procesos de contratación y la ejecución de las obras por administración directa, no solo se encuentra en los controles a través de los órganos de la contraloría, si no en la rigurosidad en cada uno de los procesos, implementando políticas que mitiguen o eliminen en el mejor de los casos, los problemas antes mencionados.

Actualmente se está desarrollando la implementación de la nueva ley que reemplaza al SNIP, llamada Invierte Perú, el cual tiene como objetivo el de simplificar los trámites burocráticos mediante formatos que inician en la etapa de

pre inversión y la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas solo en el inicio y el termino del proyecto, mas no en todas las etapas como se venía realizando en el SNIP.

El objetivo del trabajo de investigación es determinar la relación entre los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera se relaciona los procesos de contratación con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera se relaciona los actos preparatorios con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?
- b) ¿De qué manera se relaciona los procesos de selección se con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?
- c) ¿De qué manera se relaciona la ejecución contractual con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Determinar de qué manera los procesos de contratacion se relacionan con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar de qué manera los actos preparatorios se relaciona con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.
- b) Determinar los procesos de selección se relaciona con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

- c) Establecer de qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1. Justificación Teórica

En la investigación Méndez (2002) afirma que: “Cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (p.56).

La investigación propuesta buscó, mediante la aplicación de las teorías y los conceptos básicos de la ley de contrataciones del estado y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica –periodo 2016 y a través de las conclusiones y apreciaciones que se obtuvieron de la presente investigación para la toma de decisiones en cuanto a la asignación presupuestal para proyectos de inversión pública.

1.4.2. Justificación Práctica

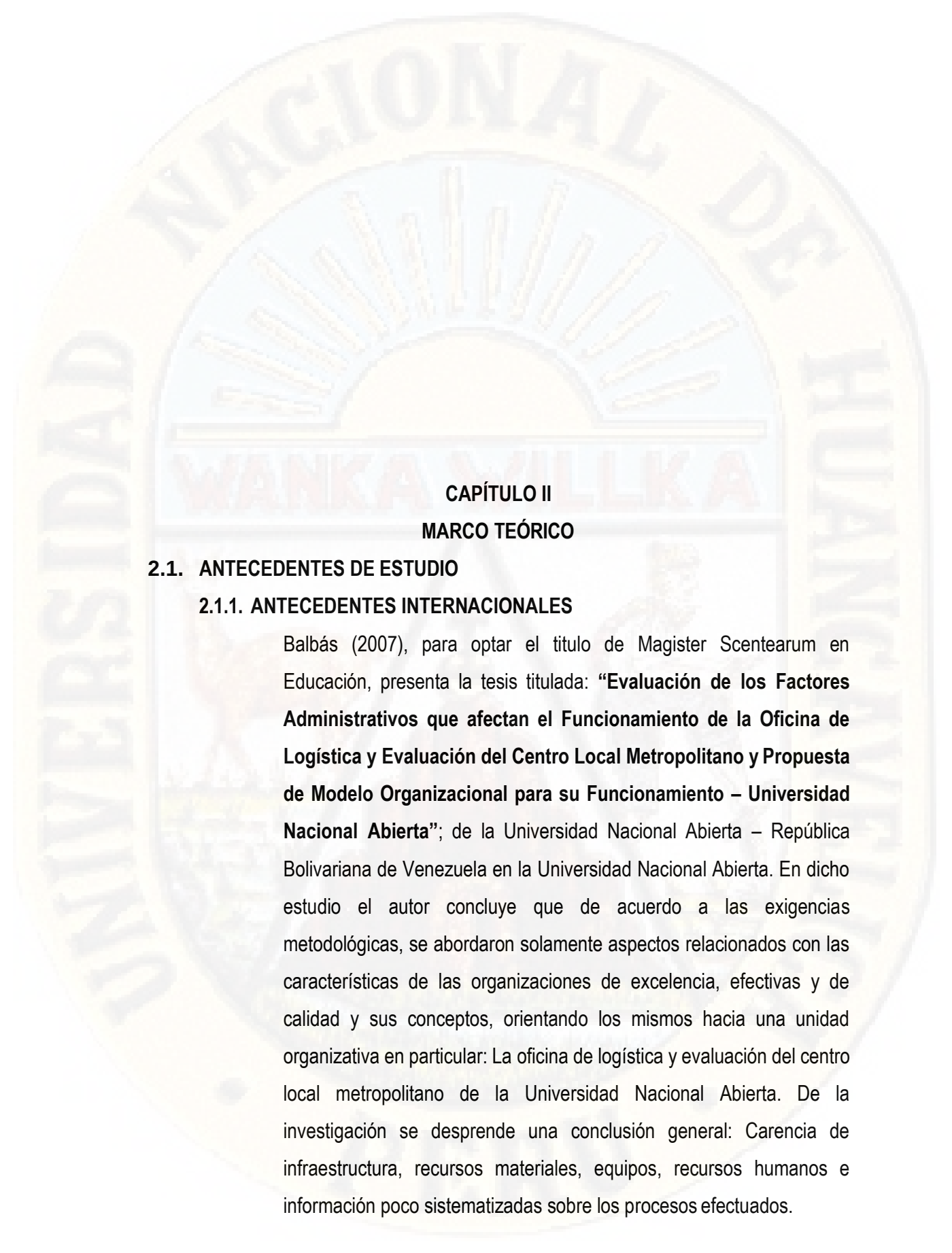
Respecto a la justificación práctica el mismo Méndez (2002) manifiesta: “Una investigación tiene una justificación práctica, cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (p.63).

La presente investigación se justifica en la práctica porque nos permitió conocer las razones por el cual no se realiza de manera eficiente los procesos de contratación enfocado a obras públicas en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, en todas sus fases respecto a la adquisición de bienes y servicios necesarios en un proyecto de inversión pública, el cual nos lleva a proponer mejoras de control a largo plazo, que ayudaran a una eficiente ejecución de obras por administración directa, como es la capacitación continua por parte de los asistentes administrativos y funcionarios encargados de realizar los procesos de contratación, sanciones drásticas y severas contra aquellos que hagan un mal uso de los recursos públicos, concientizar el impacto negativo que tienen las malas prácticas logísticas.

1.4.3. Justificación Metodológica

Los resultados de la presente investigación permitió determinar el grado de relación que tienen los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016, contribuyendo con la ejecución de gasto eficiente y transparente al sector correspondiente.





CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Balbás (2007), para optar el título de Magister Scienteiarum en Educación, presenta la tesis titulada: **“Evaluación de los Factores Administrativos que afectan el Funcionamiento de la Oficina de Logística y Evaluación del Centro Local Metropolitano y Propuesta de Modelo Organizacional para su Funcionamiento – Universidad Nacional Abierta”**; de la Universidad Nacional Abierta – República Bolivariana de Venezuela en la Universidad Nacional Abierta. En dicho estudio el autor concluye que de acuerdo a las exigencias metodológicas, se abordaron solamente aspectos relacionados con las características de las organizaciones de excelencia, efectivas y de calidad y sus conceptos, orientando los mismos hacia una unidad organizativa en particular: La oficina de logística y evaluación del centro local metropolitano de la Universidad Nacional Abierta. De la investigación se desprende una conclusión general: Carencia de infraestructura, recursos materiales, equipos, recursos humanos e información poco sistematizadas sobre los procesos efectuados.

Sifuentes (2003), para optar el grado de magister en Derecho Penal presenta la tesis titulada **“Optimización de Proceso Administrativos del Departamento de Compras del Organismo Judicial”**; Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; en cuyo estudio el autor concluye que es importante la elaboración de un manual administrativo para el proceso de compras de bienes y servicios que ofrece los elementos fundamentales que permiten revisar, prever, analizar, optimizar y verificar las políticas que deben aplicarse a la unidad de compras, así como la aplicación de los aspectos legales que establece la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Sorto y Alfaro (2009); para optar el grado de licenciado en Contaduría, presentaron la tesis titulada: **“Guía de Procedimientos para las Áreas de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) en los Procesos de Obras, Bienes y Servicios, aplicable a las Municipalidades de la Zona Oriental”**; Universidad de El Salvador. En dicho estudio los autores concluyen que los jefes o encargados de la UACI, en su mayoría (53.85% de los encuestados) no son profesionales con relación a lo establecido en el Art. 8 literal "b)" de la LACAP, donde se establece como uno de los requisitos principales: "Poseer título universitario y experiencia o idoneidad para el cargo", que en conclusión podemos decir que el 46.15% cumple con lo establecido en el Art. mencionado, y el 53.85% podría diferir entre ser o no idóneo al cargo, por lo que consideramos que el nivel de asimilación del conocimiento necesario para ejecutar completamente los procedimientos con relación al rendimiento de los jefes o encargados que no son profesionales o técnicos por ende sería más bajo, por lo que recomendamos una guía de procedimientos para equilibrar y estandarizar el enfoque operativo y administrativo de las áreas de adquisiciones y contrataciones institucionales de las municipalidades.

Rafael (2008); para optar el grado de Licenciado en Administración, presenta la tesis titulada **“Manual Administrativo para el Proceso de Compras de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Agua Blanca –Jutiapa”**; Universidad Mariano Gálvez–Guatemala; en dicho estudio el

autor llega a las siguientes conclusiones: Debido a la carencia de un manual administrativo los funcionarios y empleados de la municipalidad de Agua Blanca han incurrido en deficiencias en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como otras leyes aplicables al proceso de compras de bienes y servicios; se estableció deficiencias en el proceso de contrataciones por la falta de dominio y manejo en la aplicación de los diferentes regímenes de contrataciones; la falta de capacitación técnica del personal de las unidades de compras y la falta de actualización de las reformas de las leyes aplicables al proceso de compras de bienes y servicios

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Monroe (2008), para optar el título de Contador Público presenta la Tesis:

“Diseño del Proceso de Liquidación de Obra Ejecutada por la Modalidad De Administración Directa en la Municipalidad Provincial De Satipo”; en la Universidad Nacional del Centro del Perú. En dicho

estudio el autor concluye afirmando que el problema de diseño de procedimiento va a permitir determinar el cumplimiento de las metas físicas programadas en el expediente técnico aprobado, por cada ejercicio presupuestal y el costo final de la obra, para su posterior transferencia al sector que corresponda y/o beneficiario; en el cumplimiento de la meta programada, permitiendo efectuar la rebaja contable de la *subcuenta 333 “construcciones en curso”*, que registra la incidencia de la ejecución de las obras, con cargo a la *cuenta 37*

“Infraestructura pública”; El control y registro de inventario de bienes y patrimonio. De esta manera se formalizaría los proyectos de inversión del Gobierno Local Municipalidad Provincial de Satipo, y para efectos de control también, en cierta forma va a contribuir a reducir el grado de corrupción, que se presenta en la ejecución de proyectos de inversión.

Mamani, R. (2009), para optar el título profesional de Contador Público, presenta la Tesis **“Análisis y Evaluación de Ejecución de Obras y su Tratamiento Contable de la U.N.A. — Puno”**, de la Universidad Nacional de Altiplano donde hace referencia al análisis de la cuenta Divisionaria 337 – Construcciones en Curso representa uno de los

porcentajes más elevados siendo el 7.25%, 7.91% y 4.54% respecto al total del rubro de activo fijo; además vienen arrojando saldos deudores de S/. 94,385.70, S/. 638,191.15 y S/. 1'038,514.00 para los años de 1990, 1991, 1992 respectivamente estos son montos irreales ya que en ellas se encuentran registradas obras totalmente concluidas.

Las obras construidas en la U.N.A. a través de la oficina general de infraestructura, desde el año 1981, viene registrándose como obras en proceso de construcción, mostrándose invariable la sub cuenta 337 – construcciones en curso incrementándose únicamente por efectos de reevaluación más no por liquidación de obras concluidas, siendo la Sub Cuenta 337 para el año 1990 de solamente de S/. 2'406,091.29, para 1991 de S/. 3'459,963.321 y para 1992 de S/. 5'886,057.42.

En el estudio de su organización estructural y funcional se ha determinado la inexistencia de una unidad de liquidación de obras de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, situación que ha permitido que las obras concluidas no han sido transferidas a sus respectivas cuentas del activo, a fin de mostrar la situación real de los estados financieros.

Venegas (2013), para optar el título de Ingeniero Industrial, presenta la tesis titulada, **“Análisis y Mejora de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de una Empresa del Estado en el Sector Hidrocarburos”**, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde indica que: El trabajo propuesto comprende el análisis y la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones en una empresa del Estado del sector hidrocarburos, de manera que éstos se desarrollen de forma eficiente en el manejo de los recursos como tiempo y costos. Inicialmente, se investigó sobre los antecedentes en el marco legal de las contrataciones en esta empresa del estado, cuyos procedimientos son realizados por el departamento de logística de la empresa y se rigen bajo el reglamento de contrataciones de ésta. También, se investigaron los conceptos teóricos de procesos, gestión de compras y costos, que conjuntamente con el diagnóstico y análisis de los tiempos y los costos, sirvieron para definir las alternativas de mejora que se desarrollarían para

optimizar el proceso en estudio. Así mismo, es importante mencionar que en el departamento de logística nunca se había realizado estudios de mejora de procesos. Con la implementación de estas propuestas se logrará ordenar y estabilizar los procesos, así como las principales causas que mermaban su productividad. Es importante indicar que con las alternativas de mejora se reducirán tiempos y costos, desarrollándose procesos más eficientes, y se iniciarán a tiempo los proyectos de la empresa que requieran bienes y servicios. Se debe resaltar que, a partir de este estudio, el departamento de logística podrá utilizar metodologías de excelencia para mejorar sus procesos en el futuro y complementar el presente trabajo con otras herramientas de la Ingeniería Industrial, las cuales no podrían funcionar sin el análisis desarrollado.

Mejía (2016), para optar el título profesional de Contador Público, presenta la tesis: **“Influencia de la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Periodos 2013 -2014”**, de la Universidad Nacional del Altiplano, donde se realizó específicamente en la oficina de logística y en la oficina de planificación y presupuesto de la entidad en cuestión. Al respecto indicamos que debido al incompleto cumplimiento de los procesos de selección programados y como estos influyen en el cumplimiento de sus metas presupuestarias y de sus objetivos institucionales, se plantea los siguientes objetivos específicos para ser indagados: 1) Analizar la programación de los procesos de contratación de bienes y servicios, y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa; 2) Determinar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias y su influencia en el logro de objetivos de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa; y 3) Proponer alternativas para mejorar la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios y propiciar el logro de las metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, y para alcanzar los objetivos trazados en el presente trabajo se utilizaron los siguientes métodos de investigación: Analítico, descriptivo y deductivo. Así también se utilizó

técnicas como: Recolección de datos para la recopilación de información, el procesamiento de información de los datos obtenidos; así mismo se hizo uso de los instrumentos de gestión para ser 14 analizados, y de los cuales se llegó al siguiente resultado: Una inadecuada programación del PAC genera deficiencias a lo largo del proceso de selección y produce efectos negativos en la ejecución de gasto programado de la entidad, el bajo nivel de cumplimiento de sus metas presupuestales programadas tienden a intervenir negativamente en el logro de los objetivos institucionales de la Entidad.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Enriquez y Paitan (2013), para optar el título de Contador Público, en la tesis titulada: **“El Sistema de Contrataciones del Estado en el Fortalecimiento de las Mypes en la Universidad Nacional de Huancavelica Periodo 2011 y 2012”**. De la Universidad Nacional de Huancavelica, donde nos manifiesta que, el sistema de contrataciones del estado, está conformado por disposiciones y lineamientos, llamados también normas necesarias, inderogables, categóricas, taxativas o de orden público. Estas normas son establecidas con carácter obligatorio, independientemente de la voluntad del sujeto, a quien no le está permitiendo dejarlas sin efecto, ni en forma total ni parcial en sus actos privados.

Como bien sabemos, el estado es conocido como el mayor comprador de bienes y servicios de un país, y este tiene mecanismos y normas de negociación que se centran en legislaciones respectivas.

Entender estos mecanismos supone para las empresas una ventaja competitiva esencial y para los funcionarios públicos una seguridad de buen desempeño de sus funciones.

En el trabajo de investigación llevado a cabo en las MYPEs Huancavelicanas, se estudió si la aplicación del sistema de contrataciones del estado, coadyuva significativamente en el fortalecimiento de las MYPEs en los contratos de la Universidad Nacional de Huancavelica en los periodos 2011 y 2012. Para ello se establece en el objetivo principal determinar de qué manera se relaciona la aplicación

del sistema de contrataciones de estado y el fortalecimiento de las MYPEs y, los objetivos secundarios fueron establecidos de acuerdo a las tres fases del sistema de contrataciones del estado.

En la investigación se tuvo como población a 94 MYPEs huancavelicanas entre las MYPEs que presentaron su propuesta ya sean o no adjudicados con la buena pro, en las convocatorias publicadas por la Universidad Nacional de Huancavelica, realizando un procesos de muestreo aleatorio simple estratificado, se obtuvo 53 MYPEs Huancavelicanas para obtener los datos estadísticos.

Para el sustento de la parte teórica, se consultó diferentes fuentes bibliográficas y para el trabajo de campo se aplicó cuestionarios a la muestra identificada.

Después del trabajo de campo, se tabula y se procesa los datos con ayuda de la estadística, analizando e interpretando los resultados obtenidos que se presentan detalladamente en el capítulo IV del presente informe. Finalmente, los resultados obtenidos nos permitieron llegar a la conclusión que, la aplicación del Sistema de Contrataciones del Estado en la Universidad Nacional de Huancavelica, no favorece significativamente en el fortalecimiento de la MYPEs Huancavelicanas, debido a muchos factores y que se detalla en el capítulo IV.

Hilario y Huamán (2013), para optar el título de Contador Público, presenta la tesis titulada **“Factores que Dificultan el Proceso de Contratación de Bienes en el Área de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica • 2012”** Universidad Nacional de Huancavelica, donde manifiesta que: El estudio de los factores que dificultaron el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica durante el ejercicio fiscal 2012 se resumen al aspecto normativo, los recursos tecnológicos y la actitud del servidor público. En tal sentido, el presente trabajo de investigación, responde a la interrogante: ¿Qué factores dificultan el proceso de contratación de bienes en el área de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica -2012?, donde la población de estudio estuvo conformada por 53 servidores de los cuales 14 son del

área de logística y 39 de las áreas usuarias de la Universidad Nacional de Huancavelica, y como objetivo general se tuvo: Conocer los factores que dificultan el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica 2012, y los objetivos específicos son: Conocer la conducta que muestra el servidor público en el proceso de contratación de bienes en el área de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica, conocer los recursos tecnológicos que se emplea en el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica y conocer el marco normativo en materia de contratación pública empleado en el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica. La investigación en referencia corresponde a una investigación básica de nivel descriptivo, donde se utilizó el "Instrumento de Evaluación del Proceso de Contratación de Bienes" (IEPCB), para determinar los factores que dificultan el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica, el mismo que consta de 03 encuestas haciendo un total de 42 ítems. Para el procesamiento y el análisis de los datos se utilizó la estadística haciendo uso del software estadístico SPSS, estos procesos contribuyeron al presente trabajo de investigación para lograr los objetivos propuestos, también los datos se presentan en tablas y gráficos correspondientes a fin de obtener la máxima claridad del trabajo. Los resultados obtenidos revelan que el mayor porcentaje de los encuestados de la muestra de estudios, expresan que los factores que dificultan el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica, fueron: el aspecto normativo, los recursos tecnológicos y actitud que muestra el servidor público.

Merino (2016), para optar el título profesional de Abogado, presenta la tesis titulada **“FACTORES ADMINISTRATIVOS Y LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES – AÑO 2013”** de la Universidad Nacional de Huancavelica donde manifiesta tienen como propósito central: “Determinar en qué medida los factores administrativos afectan la oportuna contratación del Estado en

la Gerencia Sub Regional de Angaraes - año 2013"; la que se fundamenta, justifica y desarrolla en una amplia construcción teórica e investigación de campo, que nos permite conocer y plantear una alternativa de solución al problema investigado con el propósito de contribuir objetivamente a mejorar la Administración Pública con relación a las contrataciones con el Estado y, por ende garantizar la efectiva y correcta ejecución de los recursos públicos destinados a los Gobiernos Regionales. Es preciso señalar que la regulación contractual parte del texto de la constitución. Así, el artículo 76° de dicha norma preceptúa que las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o enajenación de bienes. Asimismo, se establece que la contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. Finalmente, la Constitución prescribe que la Ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades. Por lo que, la función constitucional de esta disposición es determinar y, a su vez, garantizar que las contrataciones estatales se efectúen necesariamente mediante un procedimiento peculiar que asegure que los bienes, servicios u obras se obtengan de manera oportuna, con la mejor oferta económica y técnica, y respetando principios tales como la transparencia en las operaciones, la imparcialidad, la libre competencia y el trato justo e igualitario a los potenciales proveedores. Llegando así a determinar el objeto de la norma el cual es lograr el mayor grado de eficiencia en las adquisiciones o enajenaciones efectuadas por el Estado, a través de los principios antes señalados, con la finalidad de evitar la corrupción y malversación de fondos públicos. Dicha eficiencia no se limita a determinación de la mejor oferta, sino también "el diseño del propio programa adquisiciones que cada entidad efectúe respecto a sus necesidades".

Cahuana y Huamani (2016), para optar el título profesional de Contador Público, presenta la tesis titulada **"EL SIAF MÓDULO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE**

ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

HUANCAMELICA, PERIODO 2012.”, de la universidad Nacional de Huancavelica, cuyo objetivo es de Determinar la relación del SIAF modulo administrativo con la gestión del Sistema de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica y teniendo como conclusión lo siguiente:

Para responder a los objetivos propuestos y las hipótesis es necesario hacer referencia a los resultados de las pruebas de hipótesis luego del tratamiento de los datos, tal como a continuación formulamos.

El SIAF Módulo Administrativo, se relaciona eficientemente con la gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica. Implica que existe evidencia que un alto nivel de conocimiento y adecuado registro de las dimensiones Registro de operaciones de ingresos y gastos; Ejecución del gasto y Cumplimiento de metas y objetivos, contribuye en la mejor aplicación de la Gestión del sistema de abastecimiento (eficiencia, eficacia y efectividad) dentro de la Universidad Nacional de Huancavelica.

De manera particular la dimensión: Registro de operaciones de ingresos y gastos del SIAF Módulo Administrativo, no muestra evidencia de relación con la mejor aplicación de la Gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica. Es decir, independiente de las demás dimensiones no se relaciona sobre la variable dependiente de acuerdo a los resultados obtenidos.

El SIAF Módulo Administrativo, en la dimensión de Ejecución de gastos muestra evidencia de relación en la mejor aplicación de la Gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica. Es decir, independiente la buena Ejecución de Gastos incide de manera eficiente sobre la buena Gestión del sistema de abastecimiento.

El uso adecuado del SIAF Módulo Administrativo en la dimensión Cumplimiento de metas y objetivos, se relaciona eficientemente en el resultado de la Gestión del sistema de abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- Es el proceso sistemático e instrumental del cual las entidades públicas, ejecutan una función administrativa importante y primordial del estado para el cumplimiento de sus objetivos y que les permita alcanzar sus fines y metas programadas cuyos resultados deben redundar en el beneficio de la ciudadanía. Este proceso tiene como actividad principal la contratación de bienes, servicios y obras a través del desarrollo de los procedimientos de selección, que inicia con la planificación y actos preparatorios y concluye con la formalización del contrato y la conformidad y liquidación de la prestación contratada. Álvarez. (2016) (p. 125).
- Que la entidad tiene como finalidad selecciones al personal natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades a través de sus distintas fases: preparación, selección y ejecución contractual; desde que se autoriza la contratación del bien, servicio u obra hasta que culmina la ejecución del contrato respectivo a través del cual se pactó la venta o arrendamiento del bien, la prestación del servicio o la ejecución de la obra. Peña F. (2015) (p.89).
- ✚ En el cumplimiento de las metas propuestas durante las actividades en las diferentes áreas que corresponden a los trámites administrativos como el de realizar las contrataciones de bienes, servicios y obras se tiene un proceso el cual está enmarcado en las normas legales para resguardar los bienes y servicios de calidad que el estado requiere.

2.2.1.1. PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIAS

- Programación y actos preparatorios, comprende en la programación, el requerimiento de las áreas usuarias de bienes y servicios, consultorias y obras establecidas en el cuadro de necesidades o consolidado de necesidades de la entidad, así como el valor estimado y valor referencial y estudios de mercado, durante las actuaciones preparatorias se realiza la elaboración de expediente de contratación (OEC) aprobación del expediente de

contratación y designación del comité de selección y asu vez los procedimientos de selección. Illanes (2016, p .115).

La Fase de Actos Preparatorios o programación es la fase inicial en la cual se ven involucradas todas aquellas áreas relacionadas con el abastecimiento, con el presupuesto, con el patrimonio, con el almacén de una entidad.

En esa medida, resulta necesario reforzar las relaciones de coordinación; pues de esa manera se va a lograr reducir controversias y para llevar a cabo el proceso de selección desde su convocatoria hasta su culminación, que ocurre en los siguientes supuestos: con la confirmación de la buena pro, cancelación del proceso, el postor ganador renuncie a la buena pro por causas atribuibles a la entidad y cuando no se firme el contrato por razones de recorte presupuestal específicas para el proceso o porque haya desaparecido la necesidadn este proceso debe contar con un Comité de Seleccíon que tenga necesariamente el conocimiento de los derechos y deberes y deben ser los primeros para exigirlos y para cumplirlos.

2.2.1.2. PROCESO DE SELECCIÓN

- El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública.

Sobre el particular, corresponde señalar que el proceso de selección implica el desarrollo del procedimiento administrativo mediante el cual la Entidad pública invita a los proveedores que se encuentran en el mercado a presentar sus propuestas para que, luego de la evaluación correspondiente, se elija a aquel con el que la Entidad contratará. Sifuentes (2016, p.7)

Teniendo como montos del proceso de selección:

tabla 01

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS		OBRAS
		EN GENERAL	CONSULTORÍAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= a S/. 400,000			>= a S/. 1 800,000
CONCURSO PÚBLICO		>= a S/. 400,000		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a S/. 400,000 > 31,600	< a S/. 400,000 > 31,600	< a S/. 400,000 > a 31,600	< a S/. 1 800,000 > a 31,600
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES			< a S/. 100,000 > a 31,600	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a 31,600	> a 31,600		
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< a S/. 40,000 > a 31,600	< a S/. 40,000 > a 31,600		

Pagina del ministerio de Economía y Finanzas

Tipos de Proceso de Selección:

La normativa de contratación pública ha previsto los siguientes procesos de selección:

A. LICITACIÓN PÚBLICA:

Se convoca para la contratación de bienes y obras, según los márgenes establecidos en las normas presupuestarias.

B. CONCURSO PÚBLICO:

Se convoca para la contratación de servicios, según los parámetros establecidos en las normas presupuestarias.

C. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA:

Proceso que se aplica a las contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para los casos de Licitación Pública y Concurso Público. El artículo 19° del Reglamento ha previsto que este tipo de proceso se aplicará también para los siguientes supuestos:

La contratación de expertos independientes para que integren los Comités de Selección; y Los procesos declarados desiertos, cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° de la Ley.

Para determinar el proceso de selección aplicable, se considerará el objeto principal de la contratación y el valor referencial establecido en la entidad para la contratación prevista.

En el caso de contrataciones que involucren un conjunto de prestaciones, el objeto principal del proceso de selección se determinará

en función a la prestación que represente la mayor incidencia porcentual en el costo.

Para la determinación del tipo de proceso aplicable, el artículo 18° de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, ha establecido los topes aplicables para los procesos de selección regulados por la normativa de contrataciones. Dicha norma considera que el monto mínimo para poder aplicar la normativa de contratación pública equivale a ocho (08) UIT, tal como lo dispone el artículo 3°, numeral 3.3, literal h) de la Ley.

2.2.1.3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR

- El Reglamento señala que la obligación de contratar nace cuando, habiéndose otorgado la Buena Pro, esta ha quedado consentida por no existir impugnación alguna contra esta, o administrativamente firme. En otras palabras, la Buena Pro no es impugnabile en sede administrativa o ha quedado consentida al no existir impugnación alguna (Guillén; H. y Montoya, 2010, p 25).

Asimismo, el Reglamento expresa que la negativa a suscribir el contrato sustentada en otros motivos, genera responsabilidad funcional en el Titular de la Entidad, en el responsable de Administración o de Logística o el que haga sus veces, según corresponda. Por tanto, la Entidad no deberá negarse a firmar el contrato, si no ocurrieran las situaciones antes referidas.

Es importante señalar que el Reglamento establece que si el postor o los postores ganadores de la Buena Pro se niegan a suscribir el contrato, serán pasibles de sanción, salvo imposibilidad física o jurídica sobrevenida al otorgamiento de la Buena Pro que no le es atribuible, declarada por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

B. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

- El perfeccionamiento implica el nacimiento y existencia del contrato, a partir del cual se van a generar derechos y obligaciones para las partes que lo suscriben. Por ello resulta importante que las partes que lo firman se encuentren

debidamente acreditadas y que cuenten con la representación respectiva. Así, el postor beneficiado con la Buena Pro deberá acreditar un representante con poder vigente, el funcionario que suscribe deberá tener atribuciones expresas, contenidas éstas en el correspondiente documento de gestión (ROF, MOF, por citar algunos) o en su defecto mediante la delegación de facultades que le otorgue el titular de la Entidad (Guillén; Huayta y Montoya, 2010).

En el caso de procesos de selección por relación de ítems, el contrato podrá ser perfeccionado con la suscripción del documento que lo contiene o con la recepción de una orden de compra o de servicio según el monto del valor referencial de cada ítem.

El Reglamento permite elegir, según el monto del valor referencial de cada ítem, la mejor alternativa para la Entidad: esta puede ser la suscripción de un contrato propiamente dicho con cláusulas o la recepción de una orden de compra o de servicio. En la práctica se presenta la siguiente situación: Un mismo postor gana la Buena Pro de más de un ítem. Entonces, surge la pregunta: ¿Es necesario suscribir un contrato por cada uno de ellos? En este caso es posible suscribir un contrato por cada ítem o un solo contrato por todos ellos.

C. REQUISITOS PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Para suscribir el contrato, la Entidad debe verificar la presentación de una serie de documentos por parte del ganador de la Buena Pro, entre los que se encuentran algunos cuyo requerimiento es de carácter obligatorio (RLCE, Art 141°).

D. CONTENIDO DEL CONTRATO

El contrato no es únicamente el documento que lo contiene. Está conformado por dicho documento, las bases integradas y la oferta ganadora; es decir, la propuesta técnica y económica presentadas por el postor que ha sido el ganador de la buena pro, así como todos los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes y que hayan sido expresamente señalados en el contrato.

El contrato es obligatorio para las partes y se regula por las normas del Título III del Reglamento. Los contratos de obras públicas se regulan, además, por el Capítulo III de ese Título.

E. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que este haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro debe presentar la totalidad de los requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de los tres (3) días hábiles siguientes de presentados los documentos a la entidad debe suscribir el contrato o notificar la orden de compra o de servicio según corresponda, u otorgar un plazo adicional para subsanar los requisitos. El que no puede exceder de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la entidad. Al día siguiente de subsanadas las observaciones, las partes suscriben el contrato.

2.2.2. EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Está definida por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, **Ley N° 28411** reglamentada de manera general por la **resolución de contraloría N°195-88- CG**. Esta resolución es una norma que rige del año 1988 y entre sus pautas dispone que:

- Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con: La asignación presupuestal; el personal técnico – administrativo necesario y los equipos necesarios.
- Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente.
- La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto base deducida la Aparte de estas disposiciones, las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra, como: contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, con el control de ingreso y salida de

materiales y finalmente, con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

Ejecución Presupuestaria Indirecta: Se produce cuando el proceso constructivo de la obra y sus componentes, a nivel físico y financiero, es realizado por alguna entidad – pública o privada - distinta al pliego, sea a título oneroso o gratuito. En este caso se presentan dos modalidades:

Por Contrata: cuando el proyecto se ejecuta por efecto de un contrato suscrito con entidad privada o de régimen privado (empresas públicas). Esta modalidad está regulada principalmente por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante **Decreto Legislativo N°1017** y el Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto **Supremo N° 184-2008-EF** y modificado parcialmente mediante **Decreto Supremo N°021-2009-EF**.

Por Convenio: cuando la obra se ejecuta producto de compromisos formalizados a través de convenios y que normalmente suceden entre entidades públicas. Se produce normalmente cuando una entidad no cuenta con las capacidades técnicas para ejecutar una determinada obra y encarga a otra distinta para que lo realice. En las municipalidades los convenios son formalizados mediante Acuerdo de Concejo y su contenido por lo común considera: - Antecedentes

- De las entidades participantes
- Objeto del convenio
- Marco legal
- Responsabilidades de cada una de las partes
- Plazo de duración del convenio
- Penalidades (de acuerdo al marco normativo de referencia) Normalmente esta modalidad de ejecución implica operaciones de transferencia de fondos entre las partes del convenio. Por esta razón, se debe observar lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, artículo 63° que dispone entre otros aspectos que, la entidad encargada deberá realizar rendiciones de cuenta documentada cada 30 días a la entidad designada. La aplicación de esta norma no inhibe a las partes del cumplimiento de la Ley de

Contrataciones del Estado y su Reglamento en todo lo que sea aplicable. (Álvarez, 2008).

EJECUCION DE OBRAS

Definición

Quinto N. (2012). “Son aquellas contrucciones, edificaciones o infraestructuras que son realizadas por la administracion publica, que es lo mismo decir que son promovidas por el estado y que tiene como finalidad beneficiar al comunidad y sociedad entera”.

Cabe mencionar que las mencionadas infraestructuras son llevadas a cabo gracias a los recursos económicos del estado que mayormente proviene de los impuestos y tributos que pagan los ciudadanos reflejados en el presupuesto público.

Obras Públicas.

Las obras públicas:

- Son la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, y habilitación de bienes inmuebles como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes entre otros, que requieren de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. Las obras corresponden a una tipología de proyectos de inversión pública vinculadas mayormente a componentes de infraestructura. Deben cumplir con la metodología y normas establecidas en el Sistema Nacional de Inversión Pública y el ciclo de proyectos, asimismo, con los criterios de solución de problemas, generación de beneficios en las personas y de sostenibilidad. En general se puede afirmar que las obras constituyen resultados intermedios importantes en una localidad pero cuya finalidad mayor es producir beneficios sociales y resultados en el desarrollo. Alfaro (2007).(p 207).

El expediente técnico de obras

- Conforme a la directiva general SNIP (Invierte.Pe) el expediente técnico no debe tener una antigüedad a mayor a tres 3 años como quiera que para la ley de contrataciones del estado y su reglamento la antigüedad del presupuesto de obra debe ser no mayor a los seis

(6) meses, computado desde la fecha de determinación de presupuesto de obra que forma parte del expediente técnico, cuando se trata de expediente técnico dentro un proyecto de inversión pública, este deberá actualizar a la antigüedad determinada por la normativa de contrataciones del estado. Pedroza (2015) (p.132).

2.2.2.1. PROYECTO

- Proyecto, según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, es “Planta y disposición que se forma para un tratado, o para la ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro.” (RAE, 1992, p.1077).
- “Un proyecto es una secuencia única de actividades completas e interconectadas que tienen un objeto o propósito que debe ser alcanzado en un plazo establecido, dentro de un presupuesto y de acuerdo con unas especificaciones” (Ribera, 200).

Proyecto de inversión

Escudero (2004 p.11) define proyecto de inversión como: “intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto”. Entendiendo por vida útil de un proyecto todo el tiempo que se invierte tanto en la planificación como la puesta en marcha del mismo, ahora bien, en el siguiente trabajo vamos a establecer una descripción más estructurada sobre los proyectos de inversión pública y los proyectos de inversión privada, que son el fin de estudio del ensayo.

Pre inversión

Arizapana (2013) define al pre inversión como: “Es la fase de gestación seria del proyecto donde se recopila, analiza y procesa los datos para obtener la información necesaria para tomar decisión de inversión, son estudios antes de invertir y estructurar el plan de inversión. Este proceso de estudio y análisis se realiza a través de un proceso de preparación y

evaluación de proyectos para determinar la rentabilidad socioeconómica y privada.”

En esta fase se realiza una evaluación ex ante, según la información valedera, recursos disponibles, necesidad, importancia, trascendencia, monto de inversión o experiencia del proyectista.

Inversión

Arizapana (2013) define la inversión como: “Al finalizar la fase de pre inversión el proyecto está prácticamente listo para su inversión o ejecución, entonces se empieza programar los recursos y a asignar un presupuesto para el proyecto, se procede a desembolsar los gastos necesarios y requeridos por el proyecto para la adquisición de equipos, materiales, contratación del talento humano, entre otros, con el propósito de asegurar el éxito”.

Post inversión

Arizapana (2013) define la post inversión como: “Esta fase corresponde al proceso de funcionamiento normal del proyecto, es la etapa en la que se producen los bienes y servicios en óptimas condiciones de acuerdo a lo programado en los estudios de pre inversión e inversión del ciclo de vida del proyecto. Es la etapa en la que se tiene el pleno inicio y la marcha de la unidad productiva instalada generando el bien o servicio que solucionara el problema central del proyecto”.

Es donde se registra la información necesaria para evaluar el cumplimiento de los objetivos, fines y metas especificadas, y en el corto plazo permite realizar ajustes en los factores producción y en el largo plazo obtener los resultados previstos.

2.2.2.2. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

Las asignaciones presupuestales se realizan por etapas como explica Sablech H. (2012) “La programación inicia con la previsión de gastos debe la cual debe considerar, primero, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales, prosiguiendo con la fase de formulación donde la Fase de Formulación Presupuestaria, se determina la estructura funcional-

programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento. La estructura de la cadena funcional-programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y atipicidad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación, y culminando con la fase de aprobación”.

Fuente de financiamiento

Pérez (2016) “Desde el punto de vista de los negocios, la financiación es la aportación de fondos propios o ajenos a un sujeto económico (emprendedor o empresa, en nuestro caso), con el fin de iniciar, desarrollar o continuar su proyecto empresarial.

Cualquier proyecto empresarial, cualquier negocio, consiste en la toma de una serie de decisiones de distintos tipos. La primera decisión a tomar es la de definir el producto o servicio en el que consiste nuestro negocio. Obviamente, la solución que demos a esta decisión va a determinar el planteamiento de muchas de las decisiones posteriores. Entre estas decisiones está la de determinar cuál es la mejor combinación de fuentes de financiación que utilizaremos en nuestro proyecto. Dependiendo de las características propias del proyecto o idea de negocio que emprendamos, se nos plantearán distintos retos en relación con las necesidades de financiación. No es lo mismo determinar qué tipo de financiación es deseable para una consultoría especializada que para una empresa que se dedica a la reparación de equipos informáticos”

Certificación presupuestal

Dentro del instructivo para las certificaciones presupuestales emitidas por El ministerio de Economía y Finanzas, indica como guía para la ejecución de gasto El Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), es el documento expedido por el Jefe de la oficina de presupuesto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora, con el cual se garantiza la existencia de crédito presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de

obligaciones con cargo al presupuesto del respectivo año fiscal. Se expide a solicitud previa del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, o en base en la solicitud suscrita por el jefe de alguna de las áreas de la entidad, cada vez que se prevea ordenar un gasto, contratar y/o adquirir una obligación. El responsable del área de Presupuesto o quien haga sus veces verificará la disponibilidad del crédito presupuestario para emitir el correspondiente Certificado de Crédito Presupuestario. Expedido el Certificado de Crédito Presupuestario se remite al área solicitante para que procedan a efectuar los trámites respectivos para la adquisición de las obligaciones correspondientes. El CCP implica reservar el crédito presupuestal, mientras se adquiere la obligación, así todo CCP expedido afecta los créditos presupuestarios en forma preliminar, mientras se perfecciona la obligación y se efectúa el correspondiente registro presupuestal. En consecuencia, los órganos deberán llevar un registro de éstos que permita determinar los saldos de apropiación disponibles para expedir nuevas disponibilidades. 4 El Certificado de Crédito Presupuestario se genera únicamente para el año fiscal y su valor puede afectar como máximo el saldo disponible de los créditos presupuestales en la específica respectiva y cuando la ejecución contractual se prolongue por más de un ejercicio presupuestario el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el Pliego Presupuestario debe emitir un documento que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes. El Certificado de Crédito Presupuestario es susceptible de adicionarse, reducirse o anularse, o de ser modificado en la descripción de su objeto, siempre y cuando estén debidamente justificadas dichas modificaciones y se cuente con la verificación correspondiente del responsable de presupuesto o quien haga sus veces. Cuando se detecte que el monto del compromiso es inferior al del CCP expedido, se procederá a anular el CCP por el valor no comprometido, liberando así el crédito presupuestal en dicho monto.

2.2.2.3. LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA

Con la finalidad de establecer normas y procedimientos que conduzcan al proceso de liquidación físico financiero de las obras ejecutadas por la

modalidad de administración directa dentro del ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Huancavelica se aprueba la directiva No 020-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDlel, teniendo como objetivo establecer normas y procedimientos que conduzca al proceso de liquidación físico financiero de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa dentro del ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Huancavelica; así como establecer responsabilidades y plazos a las unidades ejecutoras, órganos de apoyo y personal involucrado en la liquidación.

2.2.3. GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Ley orgánica de gobiernos regionales N° 27867, los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Desarrollo regional el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

En el artículo N° 10, (d) "Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias

de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.”

Misión

Organizar y Conducir con eficiencia y transparencia la gestión pública regional, conducente a lograr concertadamente el desarrollo integral y sostenido de la región, dentro de un marco democrático y de práctica de valores.

Visión

“Al 2021, Huancavelica superó en gran medida la pobreza y pobreza extrema. La desnutrición crónica infantil ha disminuido. La calidad educativa mejoró significativamente, la población ha desarrollado capacidades y competencias con equidad de género e identidad cultural.

El uso de recursos naturales en actividades humanas y económicas es compatible y sostenible, dentro de un ambiente seguro y saludable.

La economía regional es diversificada y competitiva, basada principalmente en la agricultura, ganadería, turismo, minería y comercio, que dinamizan el crecimiento sostenible e inclusivo.

La cobertura de servicios básicos se incrementó, y se amplía la conectividad y el uso de tecnologías de información y comunicación acorde con el mundo globalizado.

El territorio está fortaleciendo su articulación vial, mejorando su integración local, regional y nacional, dinamizando las actividades económicas y sociales.

El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales se están fortaleciendo institucionalmente, coordinan con las instituciones sociales y económicas, adoptan y gestionan políticas concertadas y trabajan al servicio del ciudadano con transparencia en alianza con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado”

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

Los procesos de contratación se relacionan de manera significativa con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

Hipótesis Específicas

- a) Los actos preparatorios se relaciona de manera relevante con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.
- b) Los procesos de selección se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.
- c) La ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

241 VARIABLE (1) (LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN)

Bases Integradas:

Son las reglas definitivas del proceso de selección cuyo texto contempla todas las aclaraciones y/o precisiones producto de la absolución de consultas, así como todas las modificaciones y/o correcciones derivadas de la absolución de observaciones y/o del pronunciamiento del Titular de la Entidad o del OSCE; o, cuyo texto coincide con el de las bases originales en caso de no haberse presentado consultas y/u observaciones.

Bienes:

Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

Calendario del Proceso de Selección:

El documento que forma parte de las Bases en el que se fijan los plazos de cada una de las etapas del proceso de selección.

Calendario de Avance de Obra Valorizado:

El documento en el que consta la programación valorizada de la ejecución de la obra, por períodos determinados en las Bases o en el contrato.

Certificación:

Monto (techo) presupuestario máximo para comprometer gastos, autorizado a las Unidades Ejecutoras por la DNPP, a nivel de la combinación Función/Programa, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos.

Ciclo de Gasto:

Período donde se realiza el flujo de egresos presupuestado por la UE.

Compromiso:

Fase del ciclo del gasto donde se afecta total o parcialmente el techo presupuestal autorizado por el calendario de compromisos del mes.

Consultor:

La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados en la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorías, asesorías, estudios de pre factibilidad y de factibilidad técnica, económica y financiera, estudios básicos, preliminares y definitivos, asesoramiento en la ejecución de proyectos y en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas y bases de distintos procesos de selección, entre otros.

Contratación:

Es la acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante.

Contrato:

Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Contratista:

El proveedor que celebre un contrato con una Entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento.

Criterios de Evaluación:

Las reglas consignadas en las Bases respecto a la forma en que el Comité Especial, asignará los puntajes a las distintas propuestas en cada uno de los factores de evaluación.

Proyecto de Inversión.- Son intervenciones del Estado que incluyen Proyectos, actividades, ejecución de obras. Equipamiento y otros, limitadas en el tiempo que utilizan , total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o restablecer la estructura publica , así como generar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del Proyecto y se reviertan a la ciudadanía.

Proyecto.- Entiéndase por proyecto a la obra por ejecutar o en ejecución, representada por el Ingeniero residente de obra y asistido por el administrador de obra.

Obras.- Consiste en la ejecución de la infraestructura física que comprende la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles tales como: Edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, obras de saneamiento, sistema de riego, entre otros, financiados por el Gobierno Regional de Huancavelica e instituciones antecesoras.

Entidad.- Es la Institución propietaria y responsable de la ejecución de las obras viables en representación del Estado determina si las obras se realizan por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; tiene vínculo permanente con los ejecutores en todas sus etapas de ejecución a través de sus diferentes órganos técnicos – administrativos.

Unidad Ejecutora.- Es el órgano a cargo de la ejecución de los proyectos de inversión pública (PIP).

Actividades.- Es el gasto efectuado con cargo al presupuesto de inversión que por su naturaleza y sus características no corresponden al costo de infraestructura (obras), y que están constituidas como inversión intangible y que debe liquidarse tanto técnica como financieramente, con el atingente que, la liquidación técnica debe sustentar la meta alcanzada y, el valor de la liquidación debe contabilizarse en la cuenta 1504 Inversiones Intangibles.

Ejecución Presupuestal.- Esa la información que mide la actividad económica de la ejecución de la obra en un determinado periodo de tiempo, corresponde al gasto financiero y presupuestal.

Acta de Recepción de obra.- Documento público elaborado por los integrantes de la comisión de recepción y liquidación de obra.

Valor Contable.- Es la inversión efectuada en la ejecución de la obra, reflejados en los reportes presupuestales en el SIAF – SP del Gobierno Regional de Huancavelica.

Valorización.- Es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra realizada por el Ingeniero Residente y realizada por el Supervisor en un periodo determinado de tiempo.

Costo Final.- El monto total ejecutado por concepto de las actividades realizadas en la obra por el tipo de ejecución presupuestaria directa.

242 VARIABLE (2) (EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA)

Mano de Obra Directa:

Es el conjunto de trabajadores que intervienen directamente en la ejecución de todas las unidades de obra que se deben llevar a cabo para la realización de un proyecto. En general, serán trabajadores con categoría laboral de peones, ayudantes, oficiales, capataz y encargado de obra.

Mano de Obra Indirecta:

Es el conjunto de trabajadores que no intervienen directamente en la ejecución de ninguna unidad de obra que se deben llevar a cabo para la realización de un proyecto. En general, serán trabajadores con categoría laboral de encargado general, ayudante de obra, ayudante de servicio, técnicos de grado medio, técnicos superiores, y jefe de obra.

Cuadrilla:

Es cada uno de los grupos de personas reunidas para el desempeño de algunos oficios, generalmente relacionados con la albañilería, en la ejecución de los trabajos de una obra. Cada una de ellas está formada normalmente por un oficial y un ayudante.

Infraestructura:

Es la parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo. Por ejemplo, en una obra lineal de carreteras o ferrocarriles comprendería todas las obras necesarias para conseguir la explanada. También es el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera. Aplicado a la construcción es, por ejemplo, la infraestructura del transporte, la del transporte terrestre, la del ferrocarril.

Jefe de Obra:

Es el profesional que desarrolla, en una obra civil o de edificación, labores de ordenar y dirigir la ejecución de las obras, llevar a la práctica las ideas del proyecto, controlar la calidad de los materiales de las obras, llevar el control de la normativa técnica, de las certificaciones de edificación, y organizar y gestionar la economía y la seguridad en la obra.

Encargado de Obra:

Es el profesional que en una obra civil o de edificación, en coordinación con el jefe de obra y bajo su mando, se responsabilizará de la ejecución, control, y organización de los equipos y obras en curso, supervisando los trabajos respecto a plazos y calidades.

Replanteo de Obra:

Es la acción de situar en el terreno, mediante instrumentos topográficos y con una exactitud preestablecida, elementos puntuales obtenidos en gabinete de un plano o mapa. Estos puntos se suelen marcar sobre el terreno con clavos, estacas, camillas, tochos de ferralla. Se utilizarán como referencia las bases existentes en la zona. Si la obra es de envergadura conviene realizar una planificación de los trabajos de replanteo, implantando una red de bases intermedia.

Replanteo de Puntos:

Es la acción de situar en el terreno, mediante instrumentos topográficos y con una exactitud preestablecida, elementos puntuales obtenidos en gabinete de un plano o mapa. Estos puntos se suelen marcar sobre el terreno con clavos, estacas, camillas, tochos de ferralla, etc.

Replanteo de Alineaciones Rectas:

Es la acción de situar en el terreno, mediante instrumentos topográficos y con una exactitud preestablecida, elementos puntuales obtenidos del trazado en gabinete, utilizando como referencia las bases existentes en la zona. En el replanteo en planta se fijarán los puntos del eje, correspondiéndose con los perfiles transversales, mientras que en el replanteo en alzado o nivelación se apuntará en cada estaquilla que marca el punto su cota (cota roja).

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

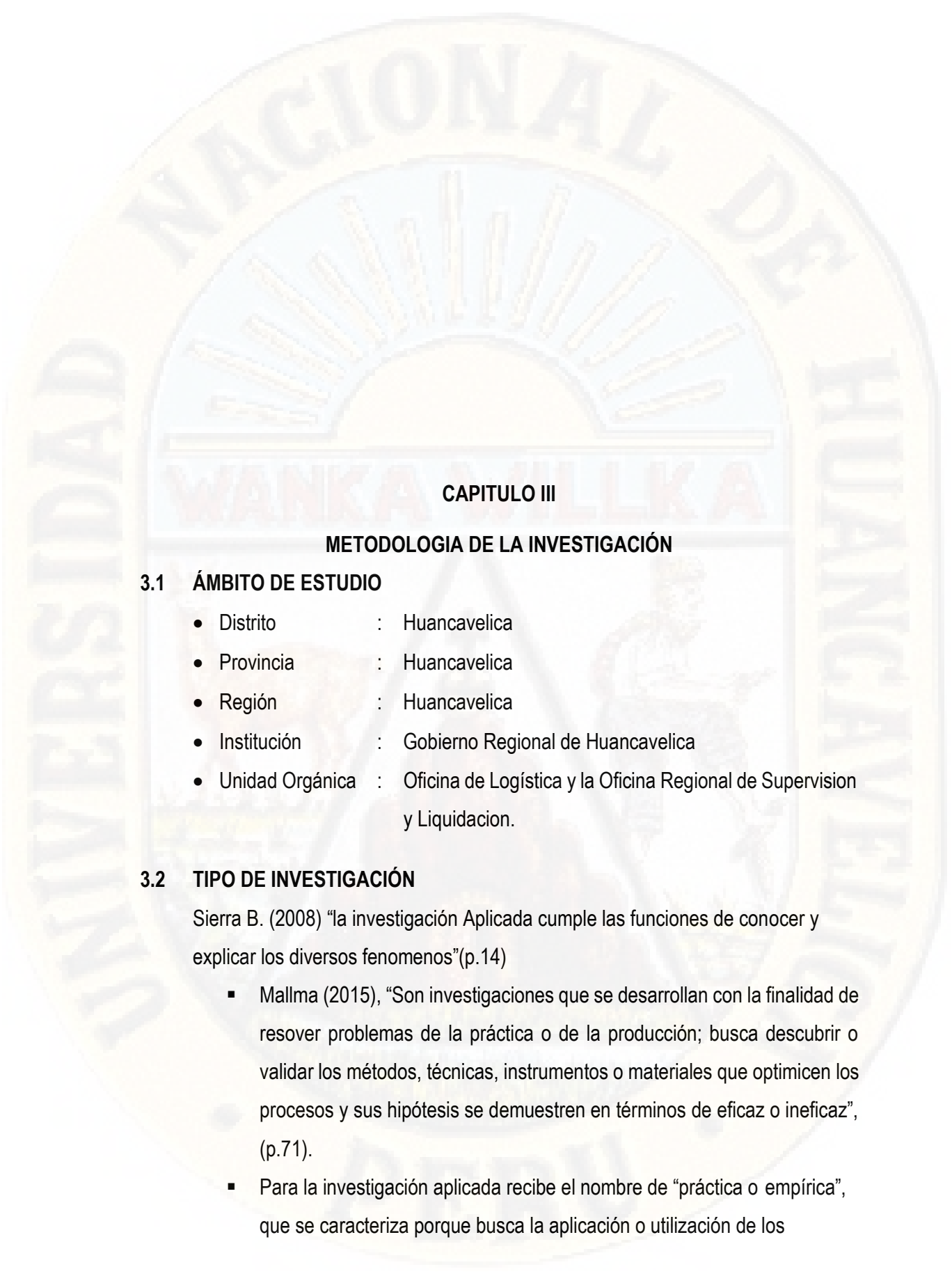
- a) **Variable 1:** Los Procesos de contratación.
- b) **Variable 2:** Ejecución de obras por administración directa

2.6. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

Determinación y Operacionalización de las Variables (1) y Variable (2)

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

TIPO DE VARIABLE	VARIBLE (1)	VARIBLE (2)
NOMBRE DE LA VARIABLE	LOS PROCESOS DE CONTRATACION	EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
DEFINICION CONCEPTUAL	Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017	son los trabajos y actividades desarrolladas en construcción civil que requieren: Dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignadas. Patrick E. (2010)
DEFINICION OPERACIONAL	Es el proceso de encuesta realizada a los servidores públicos de las áreas de adquisición, para determinar relaciones entre algunas variables.	es el proceso por el cual, mediante una serie de encuestas realizadas a los servidores se determinará la relación con la ejecución de las obras, por administración directa.
DIMENSIONES	1. Actos Preparatorios 2. Procesos de Selección 3. Ejecución Contractual	1. Proyecto 2. Asignación Presupuestal 3. Liquidación Técnico Financiera.
INDICADORES	1.1. Determinación de Necesidades. 1.2. Comité Especial. 1.3. Bases. 2.1. Licitación Pública. 2.2. Concurso Público. 2.3. Adjudicación Simplificada. 2.4. Subasta Inversa Electrónica (Bienes y servicios). 2.5. Computo de plazo. 2.6. Celebración de Contrato. 2.7. Habilitación para Contratar. 3.1. Registro RNP.	1.1. Pre Inversión. 1.2. Inversión. 1.3. Post Inversión. 2.1. Fuente de Financiamiento. 2.2. Asignación Financiera. 2.3. Certificación Presupuestal. 3.1. Pre Liquidación. 3.2. Liquidación Técnica. 3.3. Liquidación Financiera. 3.4. Proceso de Transferencia.
ESCALA DE MEDICION	CUESTIONARIO DE ENCUESTA	CUESTIONARIO DE ENCUESTA



CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

- Distrito : Huancavelica
- Provincia : Huancavelica
- Región : Huancavelica
- Institución : Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Orgánica : Oficina de Logística y la Oficina Regional de Supervision y Liquidacion.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Sierra B. (2008) “la investigación Aplicada cumple las funciones de conocer y explicar los diversos fenomenos”(p.14)

- Mallma (2015), “Son investigaciones que se desarrollan con la finalidad de resolver problemas de la práctica o de la producción; busca descubrir o validar los métodos, técnicas, instrumentos o materiales que optimicen los procesos y sus hipótesis se demuestren en términos de eficaz o ineficaz”, (p.71).
- Para la investigación aplicada recibe el nombre de “práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los

conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. Murillo (2008),(p.121)

El tipo de estudio de la presente investigación científica es del tipo **Aplicada**, por que persigue fines de aplicación directos e inmediatos, buscó la aplicación sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de teorías. Por cuanto la investigación validó la relación entre el proceso de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

- Los estudios correlacionales tiene la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos variables, conceptos, categorías en un contexto en particular, los estudios correlaciones al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada de una de ellas (presuntamente relacionadas), y después, cuantifican y analizan la vinculación, tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba. Hernández S. y Fernández C. & Babbista L. (2014). (pág. 76) (pág.81).

Babarresco (2006), “Los estudios descriptivos persiguen el conocimiento de las características de una situación dada, plantea objetivos y formula hipótesis sin usar laboratorios” (pág.19).

Mallma (2015), “La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber como se comporta un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variable relacionadas”(p.51).

- “La investigación correlacional. es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan

la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba” Hernández, et al (2003) p.121).

Por el grado de profundidad de las variables en estudio, el nivel de investigación es **correlacional**. Es decir, predijo el valor aproximado que tuvo un grupo de individuos y casos en una variable, a partir del valor que tienen en la o las variables relacionadas.

3.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.

- Balestrini (2003), está referido al momento que elude al conjunto de procedimientos lógicos implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizado (p. 25). Ander EGG, (1992), “pasos a seguir a través de ciertos requisitos y lineamientos que uno se plantea, y siguiendo con orden estos pasos llegar a un problema planteado o a un objetivo designado” Gutierrez(1993), “Estudio sistematico y objetivo de un tema claramente delimitado, basada en fuentes apropiadas, para el logro de un objetivo de investigacion”.

En el presente estudio se ha utilizado los siguientes métodos:

3.4.1 MÉTODO GENERAL

Como método general se utilizó el **Método Científico**.

Mendez (1998), “El método científico se puede definir como un procedimiento rigurosos formulado de una manera lógica para lograr la adquisición, organización o sistematización y expresión de conocimientos, tanto en el plano teórico como en el aplicado” (pág.132).

3.4.2 MÉTODO ESPECÍFICO

Por sus características y el tipo de investigación ha sido necesario apoyarnos en tipos de métodos de investigación:

- **Inductivo.-** Ha permitido partir de la observación de fenómenos o situaciones particulares que enmarcan el problema de investigación y concluir proposiciones y a su vez, premisas que describan la relación entre el proceso de contratación y la ejecución de obras por

administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

- **Deductivo.-** Permitió que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan a describir; es decir a partir de teorías o estudios generales de la relación entre el proceso de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.
- **Análisis y Síntesis.-** Ha permitido al investigador conocer la realidad de las Liquidaciones Financieras y se llegaron a describir la relación entre el proceso de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

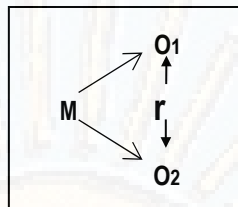
- (Gago & Rosales, 2014) el plan o estrategia concebida de una manera práctica y concreta para responder a las preguntas de la investigación en forma clara y no ambigua, el diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desee; se clasifican en diseños de investigación en experimentales y no experimentales ambos con igual importancia y trascendencia en el plano científico (p.103).

Según Arias (1999), define el diseño de la investigación como “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p.30).

Según Arias (2004), la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna”. (p. 94)

- Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales la Universidad Pedagógica Libertador (2.003)(p.254).

La presente investigación tiene un diseño **No Experimental de Tipo transversal correlacional**; por que no se introdujo ninguna variable experimental, se caracterizó por que una misma muestra específica midió la relacion de dos variables de estudio, luego estas se compararon estadísticamente, mediante un coeficiente de correlacion que tiene el siguiente esquema:



Donde:

M : Muestra seleccionada.

O1 : Observación de procesos de contrataciones

O2 : Observación de la ejecución de obras por administración directa

r :Relación entre las dos variables.

3.6 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1 Población.

(SERGIO, 2008), “la población es el conjunto de personas, instituciones o elementos (unidad de analisis), que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación, para el cual serán válidas las conclusiones que se tengan” (pág. 237).

Arias (1999), señala que la poblacion “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán validas las conclusiones de la investigación” (p.98).

En atención a ello se tomó como población para el desarrollo de la investigación a la Oficina Regional de Supervision y Liquidacion y la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, es decir a los trabajadores encargados de la elaboración de las procesos y Liquidaciones Financieras de las obras ejecutadas por administración directa siendo un total de 61 trabajadores.

Tabla N° 02

Trabajadores de la oficina de logística y Supervisión		
Huancavelica - 2016		
D.L. 276	Masculino	12
	Femenino	18
D.L. 1057	Masculino	16
	Femenino	15
TOTAL		61

Fuente: Oficina Regional de Recursos Humanos

3.6.2 Muestra.

Hernández y Baptista (2010) “La muestra es, en esencia, un sub grupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175)

Para Balestrini (1997), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” (p.138).

Para Hurtado (1998), consiste: “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”. (p.77).

- Al seleccionar la muestra debemos evitar tres errores que pueden presentarse: 1) desestimar o no elegir a casos que deberían ser parte de la muestra (participantes que deberían estar y no fueron seleccionados), 2) incluir a casos que no deberían estar porque no forman parte de la población y 3) seleccionar casos que son verdaderamente inelegibles. Según el tipo de investigación y con una población amplia, se tomó una muestra probabilística, por lo que todos los integrantes de los artesanos textiles de Huancavelica, tienen las mismas posibilidades de ser tomados en cuenta aleatoriamente. Mertens, (2005) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.175)

- En las muestras probabilísticas todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis. Imagínese el procedimiento para obtener el número premiado en un sorteo de lotería. Este número se va formando en el momento del sorteo. En las loterías tradicionales, a partir de las esferas con un dígito que se extraen (después de revolverlas mecánicamente) hasta formar el número, de manera que todos los números tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Hernández, F. y Baptista, (2010) (p.176).
- Las muestras probabilísticas tienen muchas ventajas, quizá la principal sea que puede medirse el tamaño del error en nuestras predicciones. Se dice incluso que el principal objetivo en el diseño de una muestra probabilística es reducir al mínimo este error, al que se le llama error estándar. Kish, (1995); Kalton y Heeringa, (2003) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.176).

Hernández, F. y Baptista, (2010) “Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales”

En el presente trabajo de investigación la muestra es parte de la población por lo que podemos manifestar que la muestra es la misma población, teniendo para determinar el número de la muestra, se utiliza la siguiente formula:

n = es el número de encuestas.

N = tamaño de la población.

Confianza: Lo determina el proyectista y mide la confianza en el estudio (a: **0.95** = (grado de confianza del 95%). Normalmente el grado de confianza utilizado es entre 90% y 99%.

Z = Es el valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza escogido. Para fines prácticos existen tablas estadísticas que nos dan el valor de Z, así tenemos que los valores que toma a que son

utilizados con mayor frecuencia y sus respectivos valores de Z se muestra en el esquema siguiente.

a	0.90	0.95	0.98	0.99
Z	1.645	1.96	2.33	2.575

Fuente: elaboración propia

σ = Es la proporción de la población que tiene la característica de interés que nos interesa medir. Puede ser un dato histórico o hallado a través de una muestra piloto. Si no es calculable se asume que es 0.5, es decir, que el 50% de la población tiene la característica de interés que mediremos.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador. (0.05).

Para la presente investigación la población es conocida $N = 61$.

Aplicando la formula estipulada se tiene:

$e =$	0.05
$N =$	61
$\delta =$	0.5
Confianza	95
Área a la izquierda de Z	0.025
(-) Z	-1.95996398
(+) Z	1.95996399
$n =$	61

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

reemplazando

$$n = \frac{61(0.5)^2(1.95996399)^2}{(61-1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.95996399)^2}$$

$$n = \frac{58.58224}{1.110364}$$

$n = 53$ número de muestra

De lo evaluado se puede determinar que, para no tener errores significativos, se tomó un número de 61 trabajadores como población y como muestra para tener una mayor exactitud, pero se evaluó la muestra para comparar la mínima diferencia entre la población y la muestra.

3.6.3 MUESTREO

Muestreo según Malhotra (2004) es la “colección de elementos u objetos que procesan la información buscada por el investigador y sobre la cual se harán inferencias”(p.55).

En la investigación científica es habitual que se empleen muestras como medio de acercarse al conocimiento de la realidad. Sin embargo, para que esto sea posible, para que a través de las muestras sea posible reproducir el universo con la precisión que se requiera en cada caso es necesario que el diseño muestral se atenga a los principios recogidos en las técnicas de muestreo, por lo que se uso el muestreo estratificado.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1 Técnica:

Peñuela (2008), “Las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas” (p10).

Tamayo (1999), como la expresión operativa del diseño de investigación y que especifica concretamente como se hizo la investigación (p. 126)

Bizquera (1990), define las técnicas como aquellos medios técnicos que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas” (p. 28).

- El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que interesan, principalmente,

reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio (Tamayo y Tamayo, 1998 Pág. 124).

Al efectuar la investigación requirió, como ya se ha mencionado, de una selección adecuada del tema objeto del estudio, después de un buen planteamiento de la problemática a solucionar y definir del método científico que se utilizó, para llevar a cabo la investigación. Aunado a esto se requirió técnicas y herramientas que auxiliaron a los investigadores para la realización del estudio. Las técnicas son de hecho, recursos o procedimientos de los que sirvieron para investigar, para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento y nos apoyamos en instrumentos para guardar la información tales como: el cuaderno de notas para el registro de observación y hechos, el diario de campo, los mapas, la cámara fotográfica, la grabadora, la filmadora, el software de apoyo; elementos estrictamente indispensables para registrar lo observado durante el proceso de investigación.

3.7.2 Instrumento:

La encuesta.-

- Dice: “La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas” (Grasso 2006 p.13).

Mayntz et al.,(1976:133) citados por (Dias de Rada, 2008), describen a la encuesta como “la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados” (p.13).

Para ello, el cuestionario de la encuesta tuvo como contenido una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir, en base a la escala de Likert.

3.7.3 Validez del cuestionario de encuesta

Al respecto, Ruiz Bolívar (2002) afirma que “...nos interesa saber qué tan bien corresponden las posiciones de los individuos en la distribución de los puntajes obtenidos con respecto a sus posiciones en el continuo que representa la variable criterio” (p.74)

El instrumento de medición elaborado fue sometido a la evaluación de validez mediante tres expertos teniendo como resultado los resultados siguientes:

INDICADOR	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			DECISIÓN	RESULTADO
	1	2	3	DEL INDICADOR	
<i>Claridad</i>	5	4	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Objetividad</i>	4	5	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Actualidad</i>	5	4	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Organización</i>	5	5	5	1.00	<i>Aprobado</i>
<i>Suficiencia</i>	4	5	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Pertinencia</i>	5	5	4	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Consistencia</i>	5	5	5	1.00	<i>Aprobado</i>
<i>Coherencia</i>	4	5	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Metodología</i>	5	4	5	0.93	<i>Aprobado</i>
<i>Aplicación</i>	4	5	5	0.93	<i>Aprobado</i>

Elaboración propia

Según Herrera (1998) “Grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”. Se puede afirmar que el cuestionario es excelentemente valido.

3.7.4 Confiabilidad del instrumento de medición

“...designa la exactitud con que un conjunto de puntajes de pruebas mide lo que tendrían que medir” (Ebel, 1977, p. 103)

Antes de iniciar el trabajo de campo se probó en un pequeño grupo de seis integrantes de la población como prueba piloto para garantizar las mismas condiciones de realización que el trabajo de campo real, de esta manera se estimó la confiabilidad de cuestionario, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach para la validación del instrumento de recolección de datos.

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

K : El número de Ítems

S_i^2 : Sumatoria de Varianza de los Ítems

S_T^2 : Varianza de la Suma de los Ítems

Cuadro de Encuestas

Sujetos	Aplicación De Test		Sumatoria de la 1ra y la 1ra y 2da aplicación
	1ra aplicación	2da aplicación	
01	142	143	285
02	139	137	276
03	146	146	292
04	143	143	286
05	148	146	294
06	146	148	294
	864	863	1727
VARIANZA	10.8	14.97	48.97

Elaboración Propia

Reemplazando:

α : ?

K : 2

$$S_F^2 : 25.77$$

$$S_T^2 : 48.97$$

$$\alpha = \frac{2}{2-1} \left[1 - \frac{25.77}{48.97} \right]$$

$$\alpha = 0.95$$

Para determinar el coeficiente Cronbach se calculo la correlación de cada reactivo o ítem con con el otro, resultando el coeficiente de correlación $\alpha = 0.95$, siendo el coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0.9 es Excelente.

El valor de es el promedio de todos los coeficientes de correlación son:

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,9 es Excelente

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,8 y menor a 0,9 es Bueno

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,7 y menor a 0,8 Aceptable

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,6 y menor a 0,7

Cuestionable

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,5 y menor a 0,6 Pobre

Coeficiente alfa de Cronbach menor a 0,5 es Inaceptable

3.8 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

“Esta etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre variables, sucesos, contextos, categorías, comunidades u objetos involucrados en la investigación. Recolectar los datos implica tres actividades” Hernández, Fernández y Baptista (2004) (p.344).

- a) Seleccionar un instrumento o método de recolección de los datos entre los disponibles en el área de estudio en la cual se inserte nuestra investigación

- b) Aplicar ese instrumento o método para recolectar datos
- c) Preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas para que se analicen correctamente.

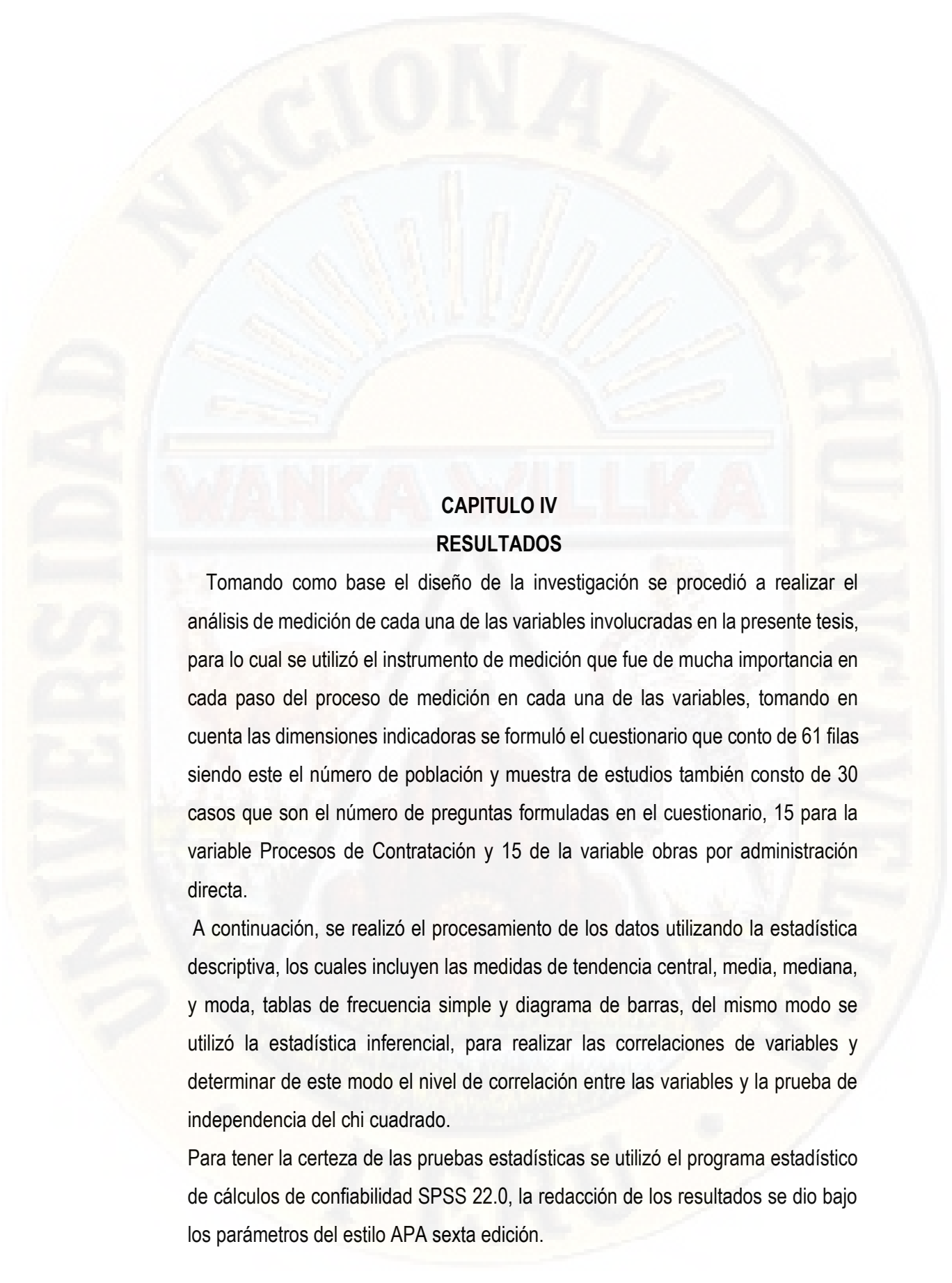
El procedimiento de recolección de datos se ejecutó mediante la ayuda del instrumento de recolección mencionado como la encuesta. Esto fue de acuerdo al cronograma establecido para las actividades de aplicación del instrumento.

Para la recolección de datos se hizo lo siguiente:

- Se preparó las encuestas para los trabajadores la Oficina Regional de Supervisión y Liquidaciones del Gobierno Regional de Huancavelica y el área de adquisiciones del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Se ha delimitado las instrucciones para la finalidad de cada instrumento.

3.9 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

La técnica para el procesamiento fue el método estadístico de manera que se pudo clasificar, tabular, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos y técnicas diseñados para el proyecto de investigación, las cuales nos sirvió para realizar una Hipótesis General de acuerdo al análisis de datos como son las tablas de frecuencias y el coeficiente de relación de “r” de Pearson, con lo que se determinó la relación entre los proceso de contratación y la ejecución de obras por administración directa a través del programa estadístico SPSS. Versión 22.



CAPITULO IV

RESULTADOS

Tomando como base el diseño de la investigación se procedió a realizar el análisis de medición de cada una de las variables involucradas en la presente tesis, para lo cual se utilizó el instrumento de medición que fue de mucha importancia en cada paso del proceso de medición en cada una de las variables, tomando en cuenta las dimensiones indicadoras se formuló el cuestionario que conto de 61 filas siendo este el número de población y muestra de estudios también consto de 30 casos que son el número de preguntas formuladas en el cuestionario, 15 para la variable Procesos de Contratación y 15 de la variable obras por administración directa.

A continuación, se realizó el procesamiento de los datos utilizando la estadística descriptiva, los cuales incluyen las medidas de tendencia central, media, mediana, y moda, tablas de frecuencia simple y diagrama de barras, del mismo modo se utilizó la estadística inferencial, para realizar las correlaciones de variables y determinar de este modo el nivel de correlación entre las variables y la prueba de independencia del chi cuadrado.

Para tener la certeza de las pruebas estadísticas se utilizó el programa estadístico de cálculos de confiabilidad SPSS 22.0, la redacción de los resultados se dio bajo los parámetros del estilo APA sexta edición.

Se determinó las hipótesis mediante las pruebas estadísticas inferencial al realizar afirmaciones que den como resultado lo señalado en el planteamiento del problema como continuación de detalla.

4.1. Presentación de datos

En la tabla N° 03 se puede observar las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa ejecutadas por el Gobierno Regional de Huancavelica el periodo 2016 las diferentes provincias del departamento de Huancavelica.

Se puede apreciar que las obras cuentan con un código del Sistema Nacional de Inversión Publica el recurso de financiamiento el distrito de intervención y el nombre del proyecto.

También se puede apreciar que no existe una distribución adecuada de los proyectos, como es el caso de la Provincia de Angaraes, Castrovirreyna, Acobamba y Huaytará, que cuentan con una, dos y hasta ninguna obra ejecutada por administración directa.

Tabla N° 03

N°	SNIP	Nombre del proyecto	Provincia	Distrito	Fte. Fto.
-	-	ACOBAMBA	-	-	-
-	-	ANGARAES	-	-	-
1	166247	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I. E. PRIMARIA N° 36563 DE LA LOCALIDAD DE VILLA HUASAPAMPA - CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DE PARCO CHACAPUNCO - ANCHONGA - ANGARAES - HUANCAMELICA	ANGARAES	ANCHONGA	R.O.
-	-	CASTROVIRREYNA	-	-	-
1	105943	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL EN LA LOCALIDAD DE HUACHOS, DISTRITO DE HUACOSPROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	R.O.
2	128628	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	R.O.
-	-	CHURCAMP	-	-	-
1	155286	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E NIVEL PRIMARIO N° 31207 DEL CENTRO POBLADO DE ARMA PATACANCHA, CHINCHIHUASI, CHURCAMP HUANCAMELICA"	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	R.O.
2	167883	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANEJO PRODUCTIVO DE PRADERAS ALTO ANDINAS EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCAMELICA	CHURCAMP	MULTIDISTRITAL	R.O.

3		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA MERCED, CCASIR Y MOSOCCPAMPA DEL DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCAMELICA	CHURCAMP	LA MERCED	R.O.
4		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE PALTO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC, PAUCARBAMBA, ANCO, CHINCHIHUASI, PACHAMARCA	R.O.
5		MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PUBLICO EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	R.O.
-	-	HUANCAMELICA	-	-	-
1	250071	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA TENSION, MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL PARA LAS LOCALIDADES DE CHUÑURANRA, CALLQUI CHICO Y MILLPO DE LOS DISTRITOS DE HUANCAMELICA Y ASCENSION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
2	231492	AMPLIACIÓN E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS AREAS AGRICOLAS Y URBANAS EN CALLQUI CHICO Y GRANDE DE LOS DISTRITOS DE HUANCAMELICA Y ASECION – HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
3	339473	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ELIMINACION SANITARIA DE EXCRETA EN EL SECTOR TRONCOSO DEL DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
4	251237	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 744 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
5	344773	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACIÓN DE JR. ÑAHUINCOPA, DISTRITO DE ACORIA - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	ACORIA	R.O.
6	230676	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VNTARIOS N° 56 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
7	238474	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA (DREH)	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
8	373573	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO IPD HUANCAMELICA- DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	R.O.
-	-	HUAYTARA	-	-	-

-	-	TAYACAJA	-	-	-
1	201357	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHICCHICANCHA - PUTACCA – CARHUAC – ANTIPAHUASIN – PITECC – PUCARAPATA - ACOCRA, DISTRITO DE HUARIBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	R.O.
2	283923	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES ADYACENTES DEL DISTRITO DE PAMPAS PROVINCIA DE TAYACAJA- HUANCAMELICA	TAYACAJA	PAMPAS	
3	-	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA ELIMINACIÓN DE MATERIAL DE TALUD DEL CERRO HATUN RUMI POR PELIGRO INMINENTE, EN EL DISTRITO DE ACOSTAMBO, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	R.O.
4	278070	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPACHUPAN - ANISPATA EN LOS CENTROS POBLADOS DE PALTARUMI Y MASHUAYLLO, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	R.O.

Fuente: Consulta Amigable – SIAP.

4.1.1. Resultados de la Variable 1 (RESUMEN GENERAL LOS PROCESOS DE CONTRATACION)

Tabla N° 04

LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

N	Válido	61
Media		62,02
Error estándar de la media		,504
Mediana		62,00
Moda		57 ^a
Desviación estándar		3,935
Varianza		15,483
Rango		17
Mínimo		52
Máximo		69
Suma		3783

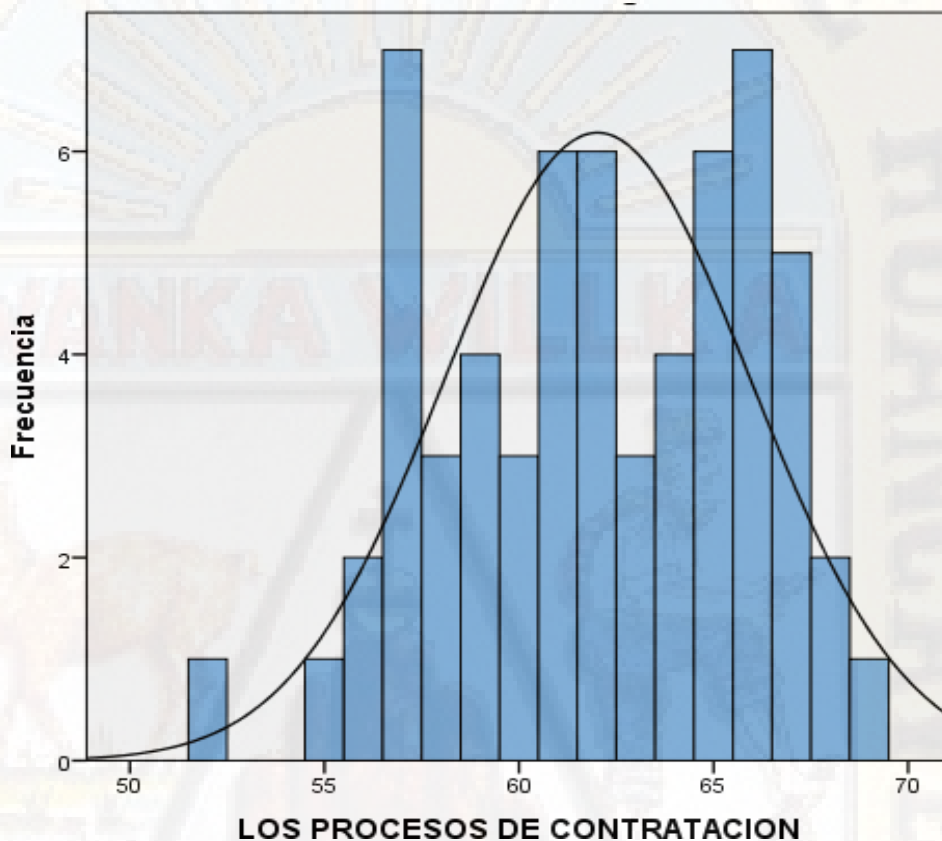
Fuente: Software estadístico

En la Tabla 04 se muestra la estadística de la variable procesos de contratación, cuya fuente de datos es el resultado del software estadístico y donde se puede observar un numero valido de 61 siendo este el número de población y muestra, se puede observar también la media 62.02 puntos,

Con un error estándar de 0.504 y un nivel de confianza de 95 %; la mediana es 62.00; la moda es de 57, siendo el puntaje que más se repite, la desviación estándar es de 3.935, una varianza de 15.483, estos datos miden la variabilidad o dispersión de los datos un rango de 17, como muestra el número de barras, en el grafico N° 01, con un número mínimo de 52 y un máximo de 69 y una suma total de 3783.

Gráfico N° 01.

Fuente: Software estadístico



El histograma nos muestra que los datos están siguiendo una distribución normal por lo que se usó los elementos de la estadística paramétrica en una dispersión de los datos en un rango de 16 barras.

RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Tabla N° 05

Resultados de los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

LOS PROCESOS DE CONTRATACION

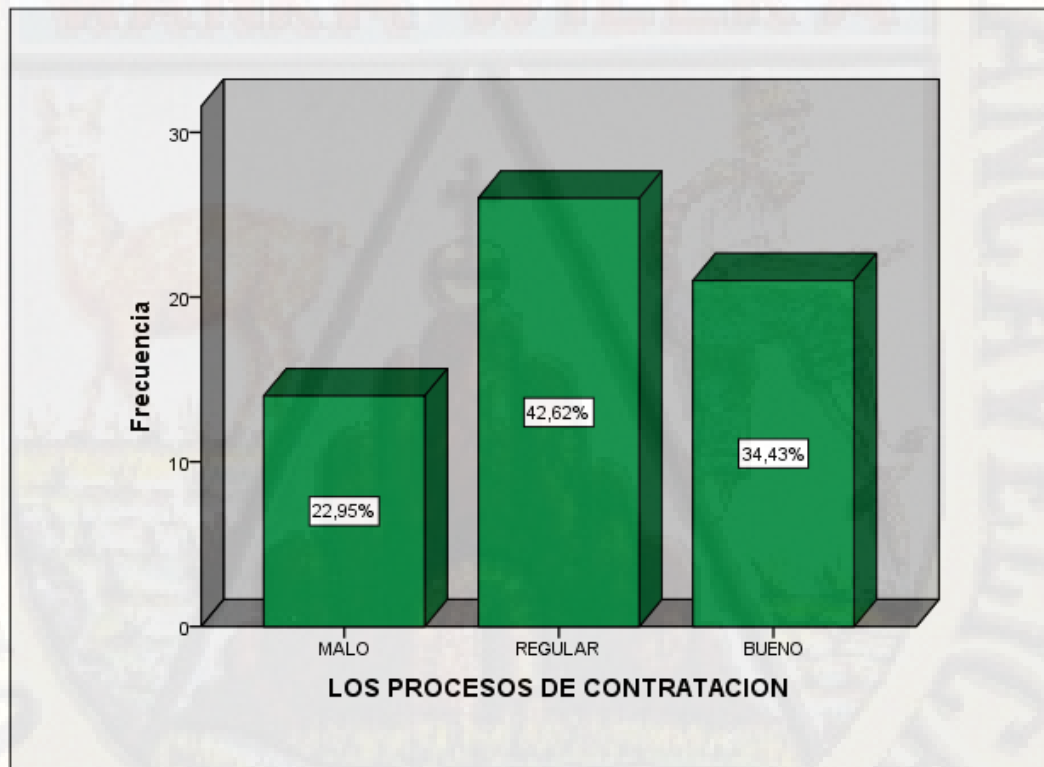
Procesos de Contratación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido MALO	14	23,0	23,0	23,0
REGULAR	26	42,6	42,6	65,6
BUENO	21	34,4	34,4	100,0
Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Gráfico N° 02

Diagrama de los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

LOS PROCESOS DE CONTRATACION



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 5 en la que muestra los resultados de los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica, observando que el 23% de los casos consideran que es malo, el 42.60% de los casos consideran que el nivel es regular y el 34.40% de los casos considera que es bueno. Estos resultados

muestran que el porcentaje que predomina sobre los procesos de compra es regular en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 06

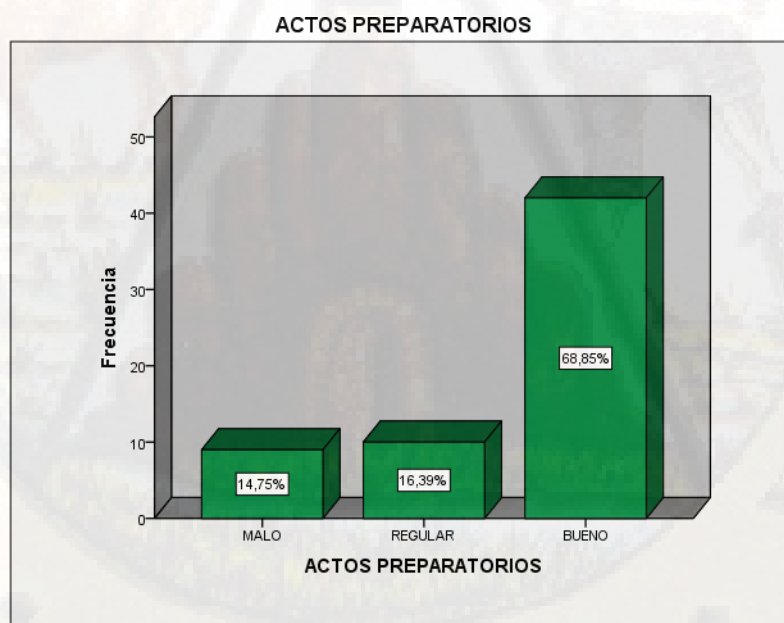
Resultados de los actos preparatorios en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

ACTOS PREPARATORIOS				
<i>Actos Preparatorios</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido MALO	9	14,8	14,8	14,8
REGULAR	10	16,4	16,4	31,1
BUENO	42	68,9	68,9	100,0
Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 03

Resultados de los actos preparatorios en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 6 en la que muestra los resultados de los Actos Preparatorios en el procesos de contratación del Gobierno Regional de

Huancavelica periodo 2016, observando que el 14.75% de los casos consideran que es malo, el 16.39% de los casos consideran que el nivel es regular y el 68.85% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre los Actos Preparatorios en los procesos de compra es buena en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 07

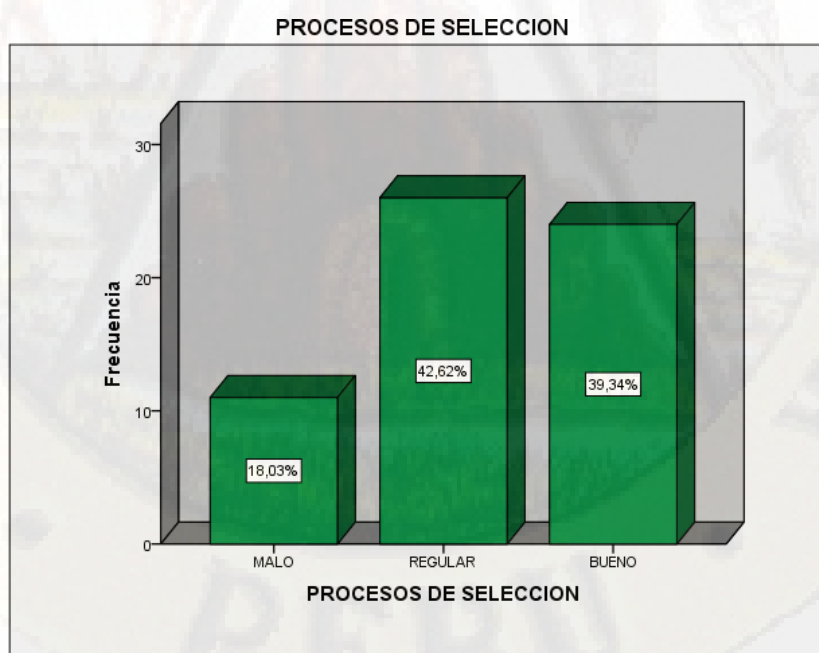
Resultados de los Procesos de Selección en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

PROCESOS DE SELECCION					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	11	18,0	18,0	18,0
	REGULAR	26	42,6	42,6	60,7
	BUENO	24	39,3	39,3	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 04

Resultados de los Procesos de Selección en los Procesos de Contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 7 en la que muestra los resultados de los Procesos de Selección en el procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 18.03% de los casos consideran que es malo, el 42.62% de los casos consideran que el nivel es regular y el 39.34% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre los Procesos de Selección en los procesos de compra es regular en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 08

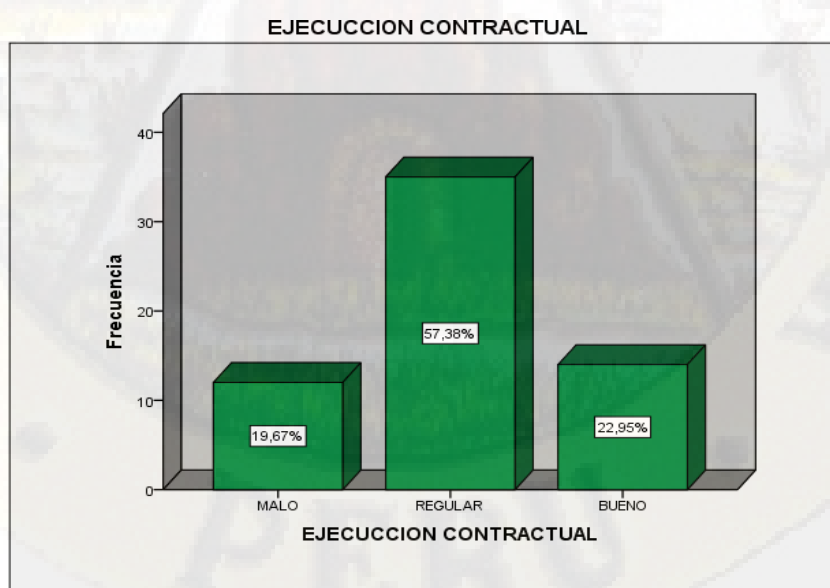
Resultados de Ejecución contractual en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

EJECUCION CONTRACTUAL					
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	MALO	12	19,7	19,7	19,7
	REGULAR	35	57,4	57,4	77,0
	BUENO	14	23,0	23,0	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 05

Resultados de los Ejecución Contractual en los Procesos de Contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 8 en la que muestra los resultados de los Ejecución Contractual en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 19.67% de los casos consideran que es malo, el 57.38% de los casos consideran que el nivel es regular y el 22.95% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la Ejecución Contractual en los procesos de compra es regular en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

4.1.2. Resultados de la Variable 2 (RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA)

Tabla N° 09

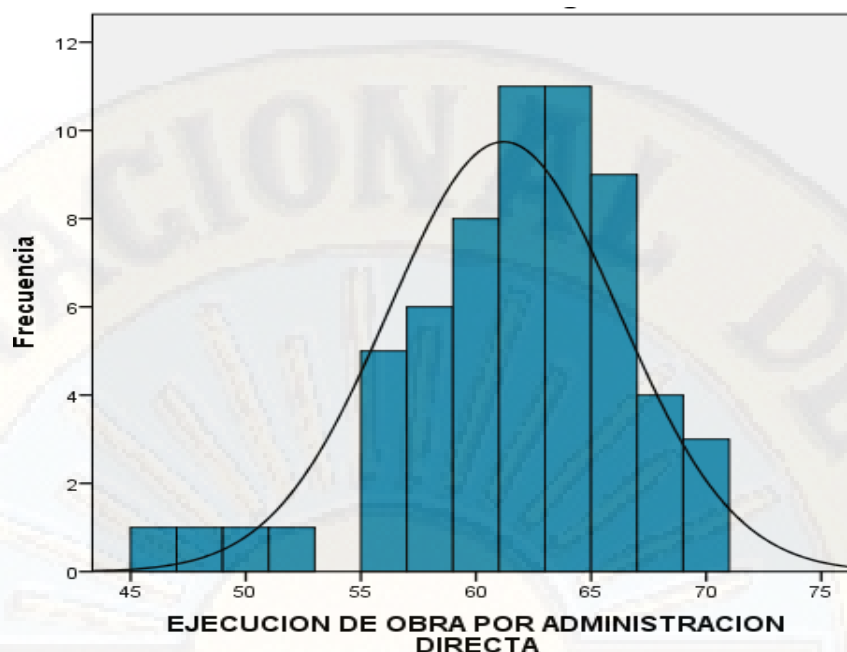
EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION
DIRECTA

<i>N</i>	<i>Válido</i>	61
<i>Media</i>		61,20
<i>Error estándar de la media</i>		,640
<i>Mediana</i>		62,00
<i>Moda</i>		63
<i>Desviación estándar</i>		4,996
<i>Varianza</i>		24,961
<i>Rango</i>		24
<i>Mínimo</i>		46
<i>Máximo</i>		70
<i>Suma</i>		3733

Fuente: Software estadístico

En la Tabla 09 se muestra la estadística de la Variable Ejecución de obra por Administración Directa, cuya fuente de datos es el resultado del software estadístico y donde se puede observar un numero valido de 61 siendo este el número de población y muestra, se puede observar también la media 61.20 puntos, con un error estándar de 0.640 y un nivel de confianza de 95 %; la mediana es 62.00; la moda es de 63, siendo el puntaje que más se repite, la desviación estándar es de 4,996, una varianza de 24.961, estos datos miden la variabilidad o dispersión de los datos un rango de 24, como muestra el número de barras, en el grafico N° 06, con un número mínimo de 46 y un máximo de 70 y una suma total de 3783.

Gráfico N° 06



Fuente: Software estadístico

El histograma nos muestra que los datos están siguiendo una distribución normal por lo que se usó los elementos de la estadística paramétrica en una dispersión de los datos en un rango de 12 barras.

RESULTADOS DE LA EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

Tabla N° 10

Resultados de los Ejecución de obra por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

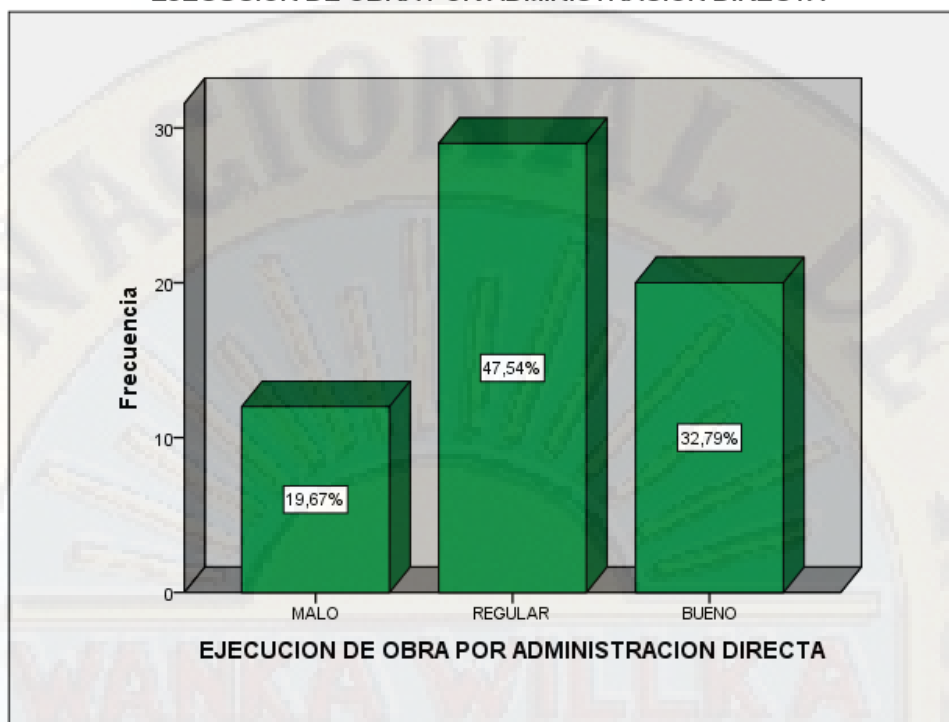
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	12	19,7	19,7	19,7
	REGULAR	29	47,5	47,5	67,2
	BUENO	20	32,8	32,8	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 07

Resultados de los Procesos de Selección en los Procesos de Contratación del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 10 en la que muestra los resultados de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 19.67% de los casos consideran que es malo, el 47.54% de los casos consideran que el nivel es regular y el 32.79% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la Ejecución de Obras por Administración Directa es regular en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 11

Resultados de Proyecto en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

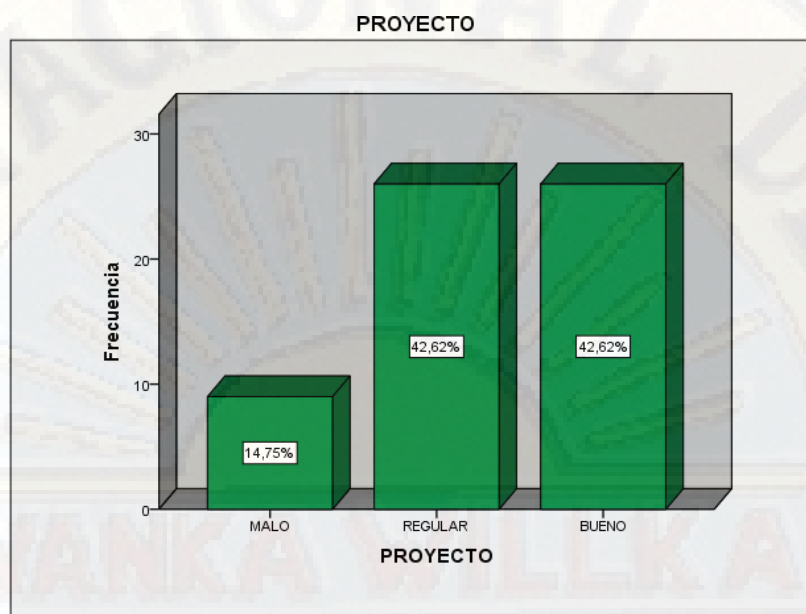
PROYECTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	9	14,8	14,8	14,8
	REGULAR	26	42,6	42,6	57,4
	BUENO	26	42,6	42,6	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 08

Resultados de Proyecto en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 11 en la que muestra los resultados de Proyecto en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 14.75% de los casos consideran que es malo, el 42.62% de los casos consideran que el nivel es regular y el 42.62% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre el proyecto en la Ejecución de Obras por Administración Directa es regular y buena, teniendo una similitud entre ambos resultados, en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 12

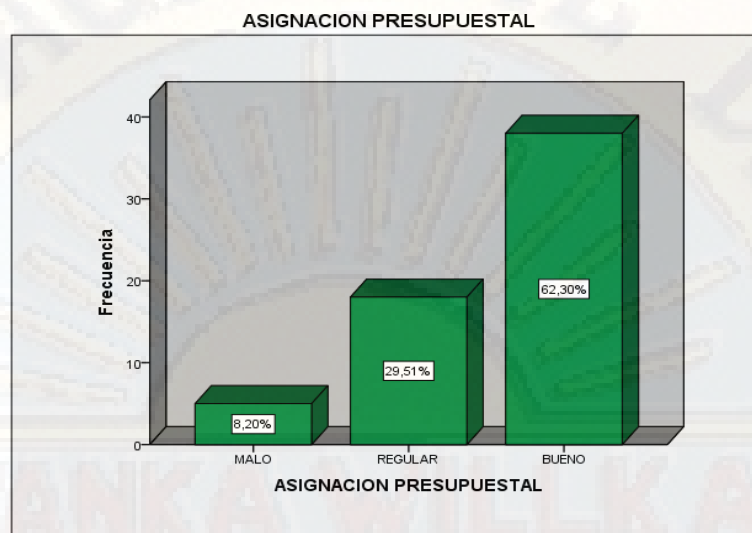
Resultados de Asignación Presupuestal en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

ASIGNACION PRESUPUESTAL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALO	5	8,2	8,2	8,2
	REGULAR	18	29,5	29,5	37,7
	BUENO	38	62,3	62,3	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 09

Resultados de Asignación Presupuestal en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 12 en la que muestra los resultados de Asignación Presupuestal en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 8.20% de los casos consideran que es malo, el 29.51% de los casos consideran que el nivel es regular y el 62.30% de los casos considera que es bueno, estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la asignación Presupuestal en la Ejecución de Obras por Administración Directa es buena, en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

Tabla N° 13

Resultados de Liquidación Técnico y Financiera en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

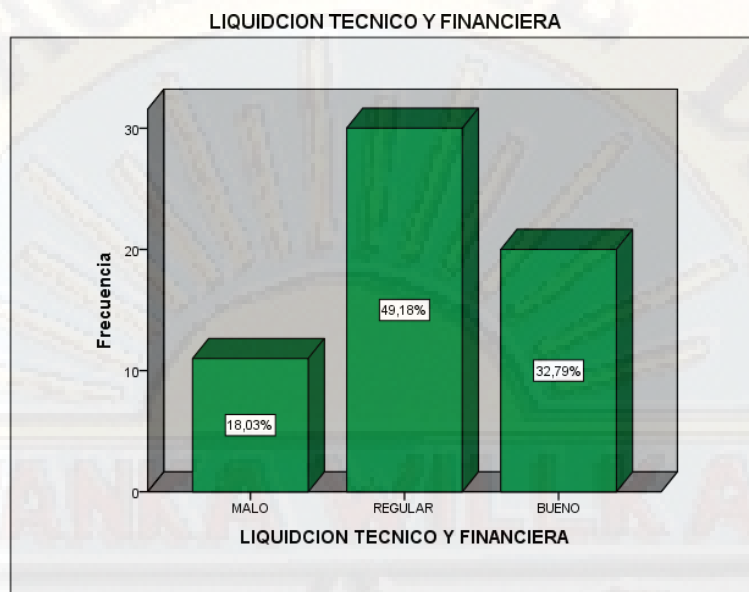
LIQUIDACION TECNICO Y FINANCIERA

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	MALO	11	18,0	18,0	18,0
	REGULAR	30	49,2	49,2	67,2
	BUENO	20	32,8	32,8	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

Fuente cuestionario aplicado

Grafico N° 10

Resultados de Liquidación Técnico y Financiera en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Se realizó el procesamiento de la tabla N° 13 en la que muestra los resultados de Liquidación Técnico y Financiera en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, observando que el 18.03% de los casos consideran que es malo, el 49.18% de los casos consideran que el nivel es regular y el 32.79% de los casos considera que es bueno, estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la Liquidación técnico y Financiera en la Ejecución de Obras por Administración Directa es regular, en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

4.1.3. RESULTADO DE LAS VARIABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Tabla N° 13

Resultados de la relación entre las variables los procesos de contratación y ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.

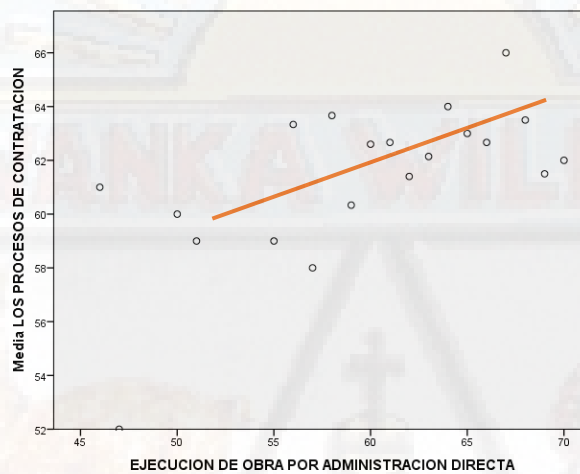
**LOS PROCESOS DE CONTRATACION*EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION
DIRECTA tabulación cruzada**

		EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA						Total	
		MALO	%	REGULAR	%	BUENO	%		%
LOS PROCESOS DE CONTRATACION	MALO	5	8.20%	7	11.48%	2	3.28%	14	22.95%
	REGULAR	6	9.84%	9	14.75%	11	18.03%	26	42.62%
	BUENO	1	1.64%	13	21.31%	7	11.48%	21	34.43%
Total		12	19.67%	29	47.54%	20	32.79%	61	100%

Fuente software estadístico

Grafico N° 11

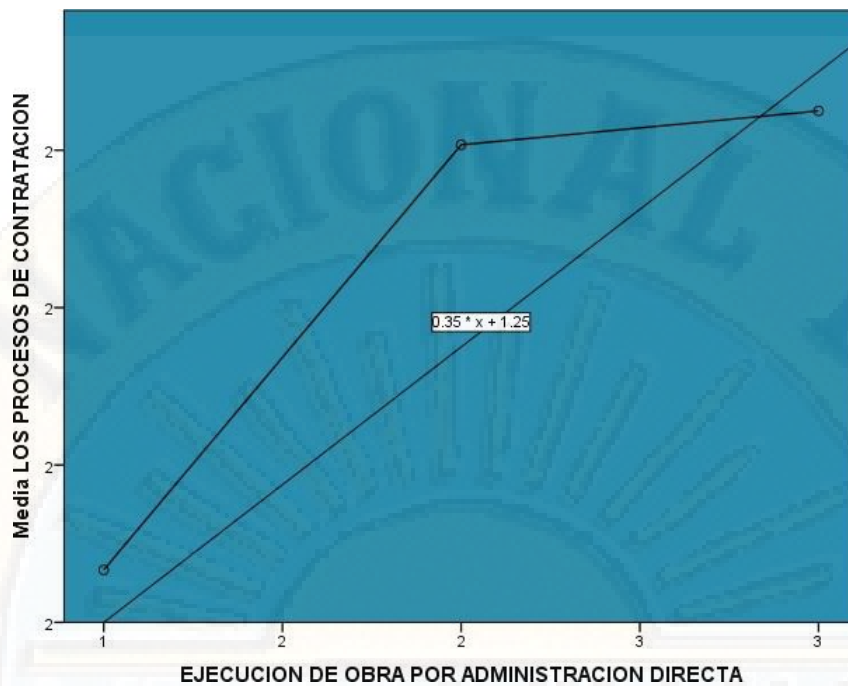
Coefficiente de relación de Pearson el cual indica que tiene una correlación lineal positiva



Fuente software estadístico

Grafico N° 12

Diagrama de la relación utilizando la curva de COR, del software a los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016.



Fuente software estadístico

Para determinar la intensidad de la relación entre las variables se utilizó las puntuaciones obtenida en los instrumentos de medición, utilizando la estadística de r de Pearson los cuales se determina de la siguiente manera:

$$r = \frac{cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

cov(x, y) : La covarianza de las puntuaciones de ambas variables.

S_i : Las desviaciones estándar de las variables.

Reemplazando datos:

cov(x, y) : 6.24

S_x : 3.935

S_y : 4.996

$$r = \frac{6.24}{3.935 \times 4.996} = 0.32$$

Dentro de la escala de relación de r de Pearson se puede observar el siguiente cuadro:



Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Coefficiente de Correlación de Karl Pearson

La correlación es Positiva Baja como se puede observar, lo cual indica que cuando existe un inadecuado manejo en los Procesos de Contratación existirá una ineficiente Ejecución de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica.

4.2. PRUEBA DE SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Primer paso: sistema de hipótesis

Nula (H₀)

No existe una relación positiva y significativa entre los Procesos de Contratación y la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

$$P=0$$

Alterna (H₁)

Existe una relación positiva y significativa entre los Procesos de Contratación y la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

$$P>0$$

Segundo paso: reconocimiento del nivel de significancia y el nivel de confianza

Nivel de significancia $\alpha = 0.05 = 5\%$
Nivel de confianza $\gamma = 1 - \alpha = 95\%$

Tercer paso: estadística de prueba

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 0.76 grados de libertad:

$$t = rx \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Donde:

t	:Prueba Estadística
x	:Variable Aleatoria
n	:Número de Muestra
Vt	:1.671 según tabla 9.1 de la distribución
r	: Relación entre las variables 0.32

Cuarto paso: Calculo de la estadística

$$t = 0.32 \sqrt{\frac{61-2}{1-0.32^2}} = 2.59$$

Quinto paso: Toma de decisión

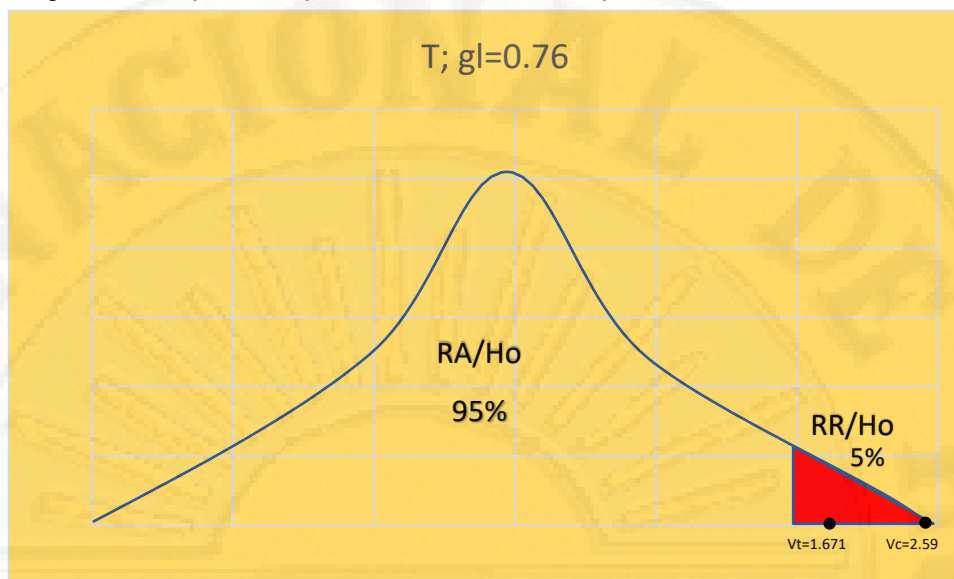
Se realizó el procesamiento del valor calculado y tomando como referencia el valor crítico que nos muestra la tabla 9.1 de la distribución “t”, la cual se encuentra en los anexos de la presente tesis, de la cual se deduce lo siguiente:

$$V_c > V_t = (2.59 > 1.671)$$

Esto muestra que se ha evidenciado que al superar el valor tabulado se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que menciona: Existe una relación positiva y significativa entre los Procesos de Contratación y la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016.

Grafico N° 13

Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Elaboración propia de los resultados de los cálculos estadísticos

4.2.1. PRUEBA DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

4221. PRUEBA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Primer paso: sistema de hipótesis

Nula (Ho)

No existe una relación positiva y significativa entre los actos preparatorios con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P=0$$

Alterna (H1)

Existe una relación positiva y significativa entre los actos preparatorios con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P>0$$

Segundo paso: reconocimiento del nivel de significancia y el nivel de confianza

$$\begin{aligned} \text{Nivel de significancia} & \quad \alpha = 0.05 = 5\% \\ \text{Nivel de confianza} & \quad \gamma = 1 - \alpha = 95\% \end{aligned}$$

Tercer paso: estadística de prueba

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 0.76 grados de libertad:

$$t = rx \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Donde:

t :Prueba Estadística
 x :Variable Aleatoria
 n :Número de Muestra
 Vt :1.671 según tabla 9.1 de la distribución
 r : relación entre las variables 0.36

Reemplazando datos para la determinar la relación entre variables:

cov(x, y): 3.28

S_{d1} : 1.850

S_y : 4.996

$$r = \frac{3.28}{1.850 \times 4.946} = 0.36$$

Cuarto paso: Calculo de la estadística

$$t = 0.36 \sqrt{\frac{61-2}{1-0.36^2}} = 2.96$$

Quinto paso: Toma de decisión

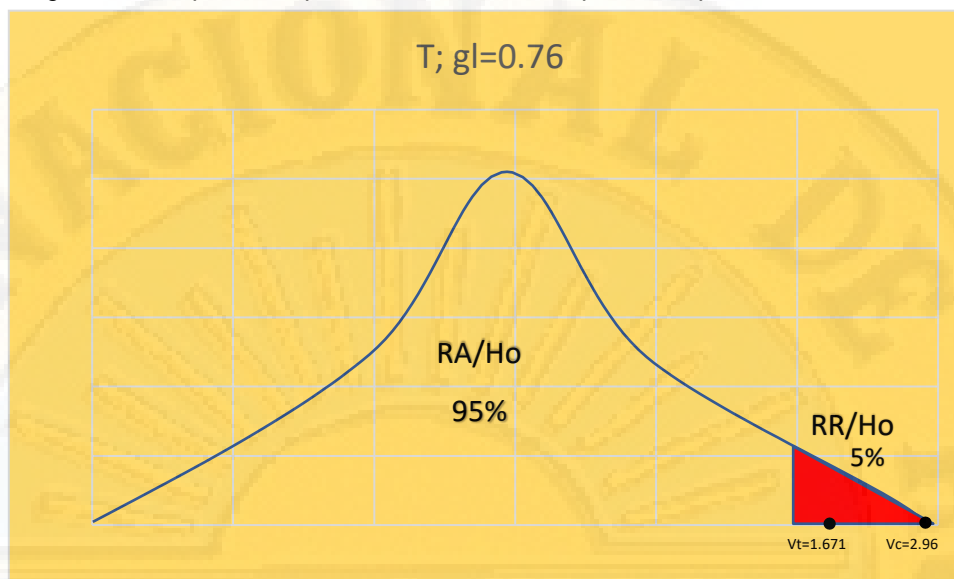
Se realizó el procesamiento del valor calculado y tomando como referencia el valor critico que nos muestra la tabla 9.1 de la distribución “t”, la cual se encuentra en los anexos de la presente tesis, de la cual se deduce lo siguiente:

$$V_c > V_t = (2.96 > 1.671)$$

Esto muestra que se ha evidenciado que al superar el valor tabulado se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que menciona: Existe una relación positiva y significativa entre los actos preparatorios con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

Grafico N° 14

Diagrama de la prueba T para la docimasia de la primera hipótesis



Elaboración propia de los resultados de los cálculos estadísticos

4222 PRUEBA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Primer paso: sistema de hipótesis

Nula (Ho)

No existe una relación positiva y significativa entre los procesos de selección con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P=0$$

Alterna (H1)

Existe una relación positiva y significativa entre los procesos de selección con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P>0$$

Segundo paso: reconocimiento del nivel de significancia y el nivel de confianza

Nivel de significancia $\alpha = 0.05 = 5\%$

Nivel de confianza $\gamma = 1 - \alpha = 95\%$

Tercer paso: estadística de prueba

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 0.76 grados de libertad:

$$t = rx \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Donde:

t :Prueba Estadística
 x :Variable Aleatoria
 n :Número de Muestra
 Vt :1.671 según tabla 9.1 de la distribución
 r : relación entre las variables 0.36

Reemplazando datos para la determinar la relación entre variables:

$cov(x, y)$: 2.058

S_{d2} : 2.222

S_y : 4.996

$$r = \frac{2.058}{2.222 \times 4.996} = 0.19$$

Cuarto paso: Calculo de la estadística

$$t = 0.19 \sqrt{\frac{61-2}{1-0.19^2}} = 1.85$$

Quinto paso: Toma de decisión

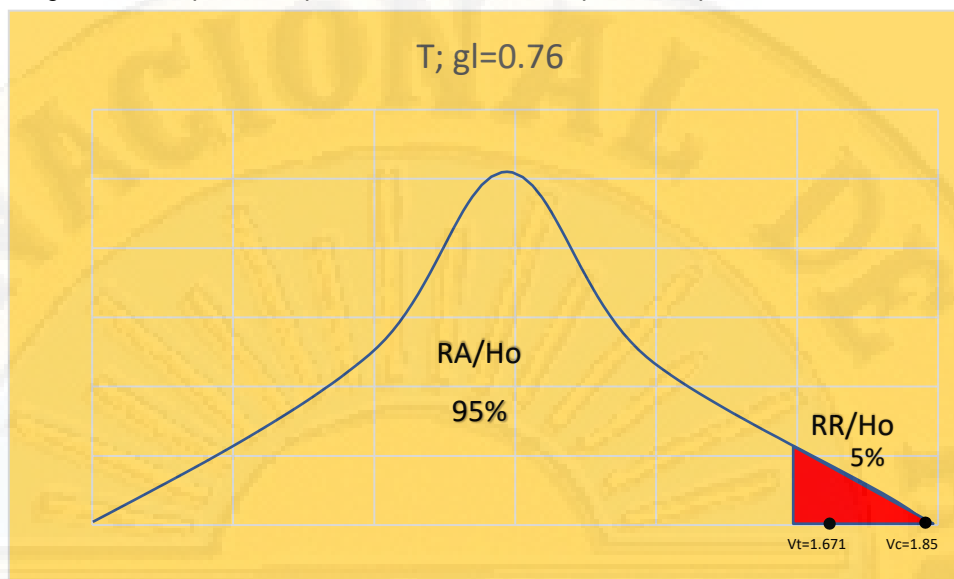
Se realizó el procesamiento del valor calculado y tomando como referencia el valor crítico que nos muestra la tabla 9.1 de la distribución “t”, la cual se encuentra en los anexos de la presente tesis, de la cual se deduce lo siguiente:

$$V_c > V_t = (1.85 > 1.671)$$

Esto muestra que se ha evidenciado que al superar el valor tabulado se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que menciona: Existe una relación positiva y significativa entre los procesos de selección con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

Grafico N° 15

Diagrama de la prueba T para la docimasia de la primera hipótesis



Elaboración propia de los resultados de los cálculos estadísticos

4223. PRUEBA DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Primer paso: sistema de hipótesis

Nula (Ho)

No existe una relación positiva y significativa entre la ejecución contractual con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P=0$$

Alterna (H1)

Existe una relación positiva y significativa entre la ejecución contractual con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

$$P>0$$

Segundo paso: reconocimiento del nivel de significancia y el nivel de confianza

Nivel de significancia $\alpha = 0.05 = 5\%$

Nivel de confianza $\gamma = 1 - \alpha = 95\%$

Tercer paso: estadística de prueba

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 0.76 grados de libertad:

$$t = rx \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

Donde:

t :Prueba Estadística
 x :Variable Aleatoria
 n :Número de Muestra
 Vt :1.671 según tabla 9.1 de la distribución
 r :relación entre las variables 0.08

Reemplazando datos para la determinar la relación entre variables:

$cov(x, y)$: 0.907

S_{d3} : 2.313

S_y : 4.996

$$r = \frac{0.907}{2.313 \times 4.946} = 0.08$$

Cuarto paso: Calculo de la estadística

$$t = 0.08 \sqrt{\frac{61-2}{1-0.08^2}} = 0.616$$

Quinto paso: Toma de decisión

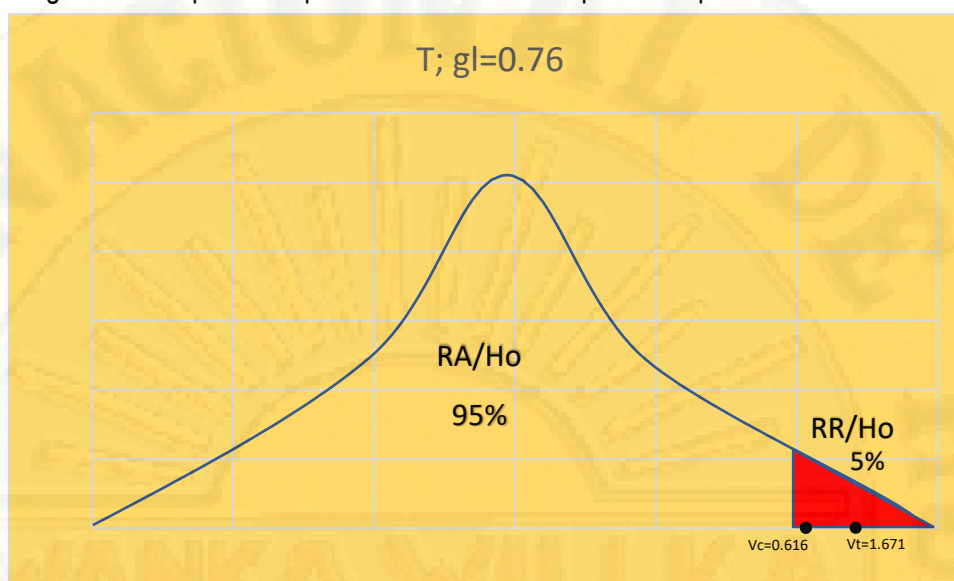
Se realizó el procesamiento del valor calculado y tomando como referencia el valor crítico que nos muestra la tabla 9.1 de la distribución “t”, la cual se encuentra en los anexos de la presente tesis, de la cual se deduce lo siguiente:

$$V_c > V_t = (0.616 > 1.671)$$

Esto muestra que se ha evidenciado se encuentra en la región de rechazo del H_0 hipótesis nula por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que menciona: Existe una relación positiva y significativa entre la ejecución contractual con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.

Grafico N° 16

Diagrama de la prueba T para la docimasia de la primera hipótesis



Elaboración propia de los resultados de los cálculos estadísticos

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Dentro de los procesos realizados para obtener los resultados en cada una de las fases se puede evidenciar que existe relación entre las variables los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, para la obtención de los resultados se realizó una encuesta a la muestra de la población de la tesis, este cuestionario estuvo validado por tres jueces los cuales realizaron la evaluación teniendo como resultado una puntuación de 0.95 la cual indica que fue excelentemente valido, es decir se midió lo que se pretendía medir, para ello se realizó la prueba de la validez del cuestionario de encuesta y la confiabilidad del instrumento de medición.

Para realizar las encuestas se tomó como muestra la misma cantidad de la población ya que trabajando con la totalidad de la población se tendrá un resultado más favorable siendo el número de $n=61$ siendo el mismo número de encuestados. Dentro de los resultados que se obtuvo en las encuestas para las variables los procesos de contratación y ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2016, se tuvo como resultado un

porcentaje de 32% que según la tabla de relación de Karl Pearson es de 0.32 que indica una correlación positiva baja.

Se realizó la docimasia de las hipótesis específicas en el cual se determinó los porcentajes de 36% para la hipótesis de la dimensión actos preparatorios, de 19% en la dimensión procesos de selección y de 8% en la dimensión ejecución contractual, con lo que se puede evidenciar que todos son positivos y todos se encuentran en el área de rechazo de la hipótesis nula, dando por probado que se aceptan en todos los casos de las hipótesis alternas.

Los resultados fueron confrontados con los obtenidos por Monroe (2008), Diseño del Proceso de Liquidación de Obra Ejecutada por la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Satipo, concluye que: el diseño normativo se cumplió con la oportuna presentación de rendición de cuentas a los entes rectores en los tiempos prudenciales que año a año se viene realizando y presentando, el control del manejo de las transferencias de fondos sean a los que son destinados.

Hilario y Huamán (2013), Factores que Dificultan el Proceso de Contratación De Bienes en el Área de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica 2012, concluye que el 87% de la muestra total, considera que la conducta que muestra el servidor público durante el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica.

El 100% de la muestra total, cree que los recursos tecnológicos que se emplea durante el proceso de contratación de bienes en el área de logística de la Universidad Nacional de Huancavelica, son desfasados y limitados.

El sistema de contratación de bienes en el área de logística requiere innovación permanente.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe una relación positiva y significativa entre los Procesos de Contratación y la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica – periodo 2016. La intensidad de la relación hallada es de 0.32, expresado en porcentajes en 32% con una asociación de probabilidad de $p=0,0<0.05$ por lo que dicha relación es positiva.
2. Se realizó el procesamiento de los resultados de los procesos de contratación del Gobierno Regional de Huancavelica, observando que el 22.95% de los casos consideran que es malo, el 42.62% de los casos consideran que el nivel es regular y el 34.43% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre los procesos de contratación es regular.
3. De la variable Ejecución de Obras por Administración Directa, se observó que el 19.67% de los casos consideran que es malo, el 47.54% de los casos consideran que el nivel es regular y el 32.79% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la Ejecución de Obras por Administración Directa es regular.
4. Al realizar la prueba estadística de la intensidad de la relación hallada de la primera hipótesis fue de 0.36, expresado en porcentajes es 36%, de la variable ejecución de obras por administración directa con la dimensión actos preparatorios, el procesamiento del valor calculado tomando como referencia el valor crítico se deduce que $V_c > V_t = (2.96 > 1.671)$, se determinó que en la dimensión actos preparatorios el 14.75% de los casos consideran que es malo, el 16.39% de los casos consideran que el nivel es regular y el 68.85% de los casos considera que es bueno. Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre los Actos Preparatorios en los procesos de compra es bueno.
5. Al realizar la prueba estadística de la intensidad de la relación hallada de la segunda hipótesis fue de 0.19, expresado en porcentajes es 19%, de la variable ejecución de obras por administración directa con la dimensión procesos de selección, el

procesamiento del valor calculado tomando como referencia el valor crítico se deduce que $V_c > V_t = (1.85 > 1.671)$, se determinó que en la dimensión los procesos de selección el 18.03% de los casos consideran que es malo, el 42.62% de los casos consideran que es regular y el 39.34% de los casos considera que es bueno, estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre los Procesos de Selección es regular.

6. Al realizar la prueba estadística de la intensidad de la relación hallada de la tercera hipótesis fue de 0.08, expresado en porcentajes en 8%, de la variable ejecución de obras por administración directa con la dimensión ejecución contractual, el procesamiento del valor calculado tomando como referencia el valor crítico se deduce que $V_c > V_t = (0.616 > 1.671)$, se determinó que en la dimensión ejecución contractual el 19.67% de los casos consideran que es malo, el 57.38% de los casos consideran que el nivel es regular y el 22.95% de los casos considera que es bueno Estos resultados muestran que el porcentaje que predomina sobre la Ejecución Contractual es regular.

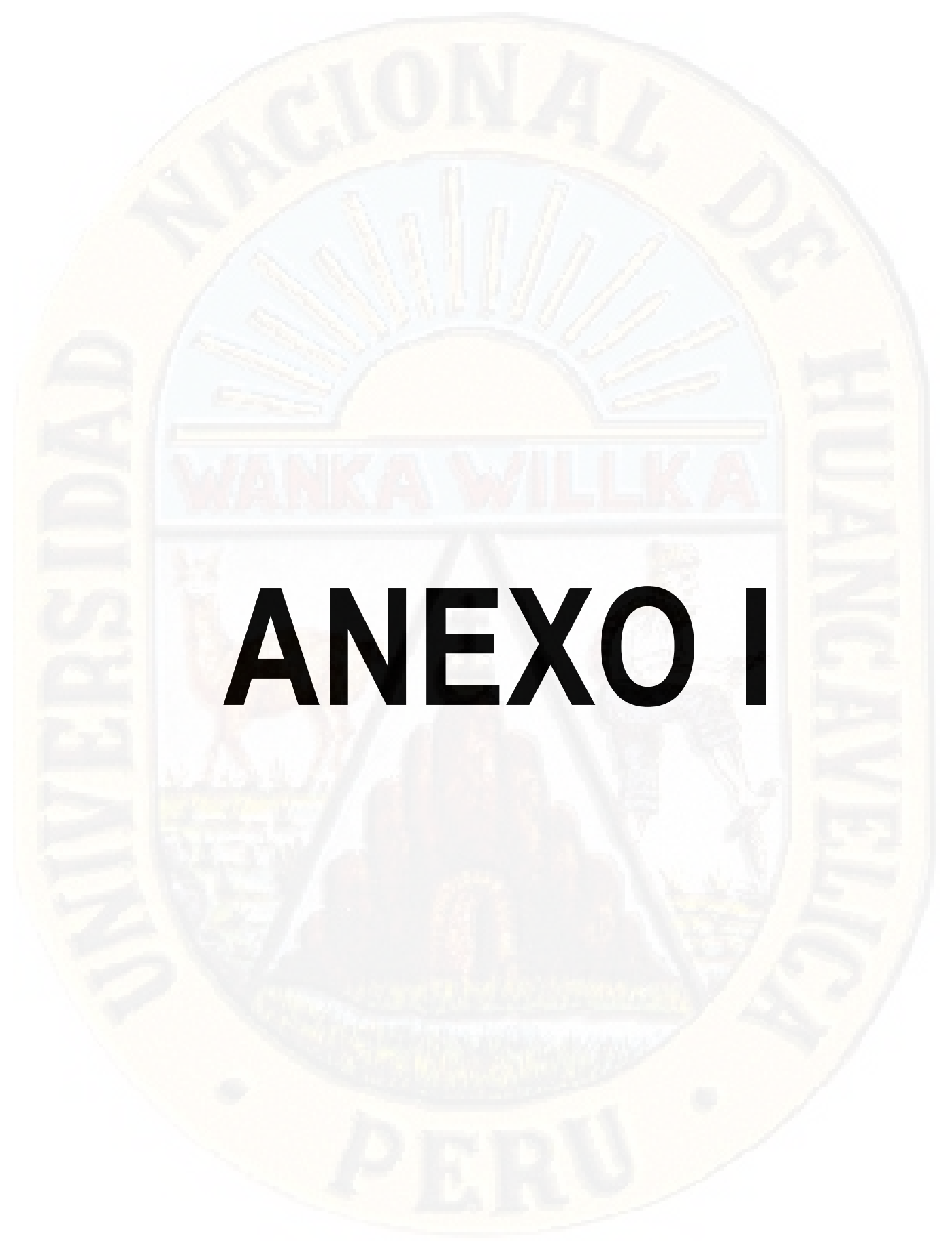
RECOMENDACIONES

1. Al ver que la intensidad de relación entre la variable los procesos de contratación con la ejecución de obras por administración directa son de 32%, se sugiere que durante los procesos de contratación se realice como indica las especificaciones técnicas y los términos de referencia como corresponde en cada uno de los procesos durante la ejecución de la obra.
2. Al realizar la docimasia de la primera hipótesis se observa que la intensidad de relación es de 36%, por lo que se sugiere que durante los actos preparatorios de los procesos de selección sean más relacionadas al objetivo dentro de las ejecuciones de obras por administración directa.
3. Al realizar la docimasia de la segunda hipótesis se observa que intensidad de relación es de 19%, por lo que se sugiere que los procesos de selección tengan las garantías legales y normativas que contiene la ley de contrataciones con el estado, para el cumplimiento de las metas dentro de la obra.
4. Al realizar la docimasia de la tercera hipótesis se tuvo como resultado de 8%, si bien es cierto en una relación positiva, pero muy baja, por lo que se sugiere que la ejecución contractual debe enmarcarse en las normas legales que corresponda a la realidad de la obra y que cumpla los objetivos al que se encuentran dirigidos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Méndez (2002) Los Principios de la Administración Científica segunda edición Ed. Panapo.pag. 56.
2. Alvarez, Pedroza,(2015) EL PROCESOS DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-Lima -Perú-Insituto del Pacifico SAC.
3. BALDAS BONETT (2007) en el resumen de la Tesis “Evaluación de los Factores Administrativos que afectan el Funcionamiento de la Oficina de Logística y Evaluación del Centro Local Metropolitano y Propuesta de Modelo Organizacional para su Funcionamiento – Universidad Nacional Abierta” Venezuela.
4. SIFUENTES FIGUEROA,(2003) en el resumen de la tesisTesis “Optimización de Proceso Administrativos del Departamento de Compras del Organismo Judicial” Guatemala.
5. SORTO DE BENITES,(2009) en el resumen de la Tesis “Guía de Procedimientos para las Áreas de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) en los Procesos de Obras, Bienes y Servicios, aplicable a las Municipalidades de la Zona Oriental”
6. MONROE J. (2008), en el resumen de la Tesis “Diseño del Proceso de Liquidación de Obra Ejecutada por la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Satipo ”Huancayo - Perú.
7. MAMANI, R.(1994) en el resumen de la Tesis “Análisis y evaluación de Ejecución de Obras y su tratamiento Contable de la U.N.A. — Puno” Puno.
8. ENRRIQUEZ ESPINOZA, Silvia y PAITAN HUAMANI, Máximo (2013) en el resumen de la tesis “EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS MYPES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA PERIODO 2011 Y 2012.”. Huancavelica.
9. HILARIO QUISPE, Rolando Casanova y HUAMÁN QUISPE, Gerbert Julinho (2013) en el resumen de la Tesis “FACTORES QUE DIFICULTAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA • 2012”.
10. Álvarez. (2016) (p. 125).Metodología de la Investigación. Quinta Edición.

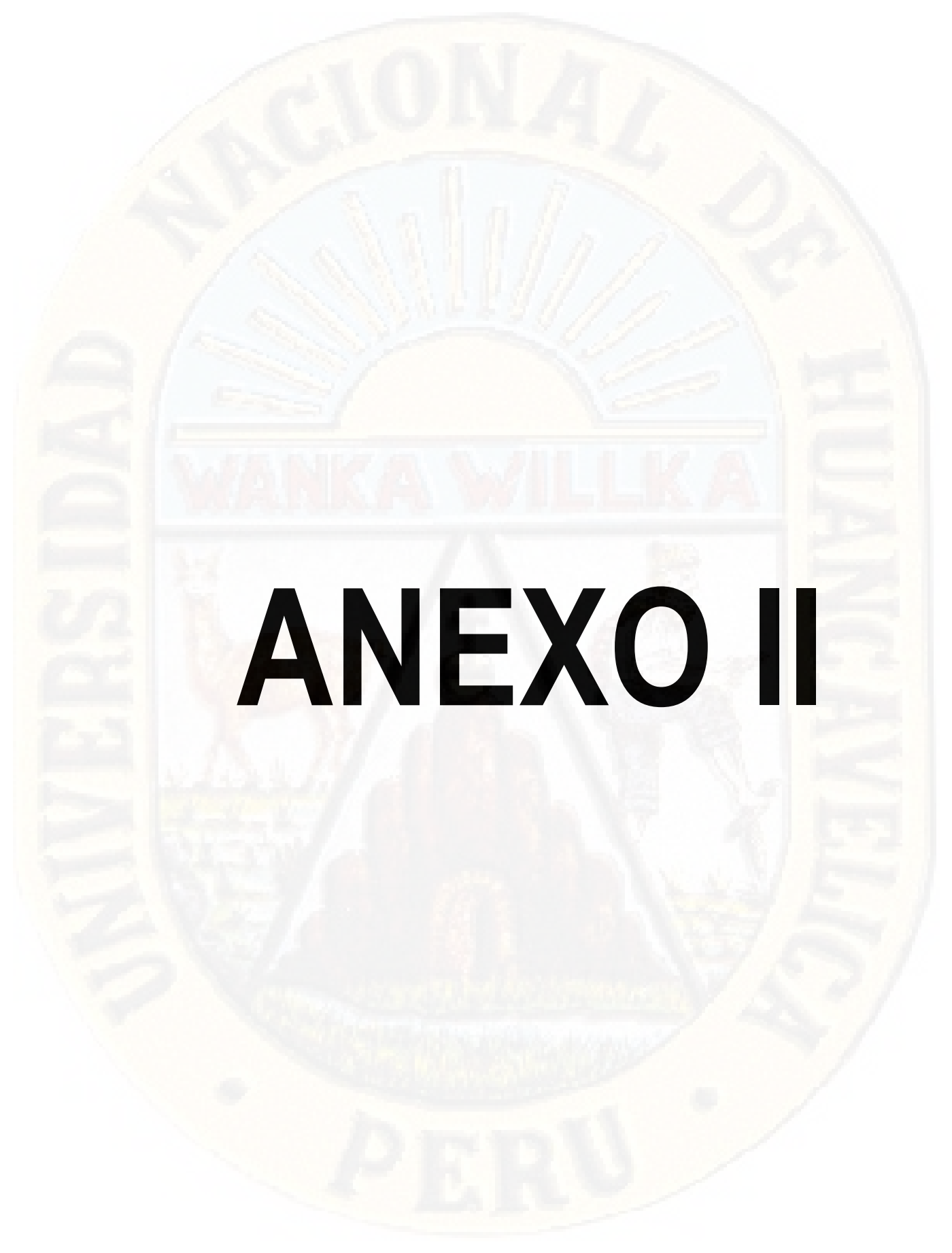
- 11 Peña F. (2015. pag. 89) calidad de la Investigación y de la Educación superior.
- 12 Illanes, J. F. (2016). MANUAL OPERATIVO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO. LIMA - PERU: RYL GRAPHIC.
- 13 Illanes., I. M.–C. (Primera Edición Setiembre 2013). Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Publicas Actualizada y Aumentada. Lima: Editores Pacífico.
- 14 Mallma, G. C. (s.f.). "Metodología de la Investigación Científica en Contabilidad.
- 15 Miguel Salinas Semnario, J. F. (Primera Edición Setiembre 2013). Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas Actualizada y Aumentada. Lima: Editores Pacífico,.
- 16 Núñez, H. L. (2007). "Cómo elaborar El Proyecto de Investigación Científica". Huancayo: Primera Edición .
- 17 Restituto, S. (2002). Tesis Doctorales. Madrid: Paraninfo.
- 18 Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2014). "Metodología de la Investigación". Lima: McGraw-Hill Interamericana Quinta Edición.
- 19 SÁNCHEZ, H. (1996). "Metodología y Diseño en la Investigación Científica". Lima- Perú. : Mantaro, 2º edición.
- 20 Ley N° 30225, ley de contrataciones del Estado.
- 21 Decreto Legislativo N°1341 Ley que modifica la ley de contrataciones del estado (publicado 07-01-2017).
- 22 Decreto supremo N° 350-2015-EF, reglamento de la ley N° 30225, ley de contrataciones del estado.
- 23 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017 ley N° 30518.
- 24 Directiva N° 009-2013/GOB.REG-HVCA/GRPPYAT-SGDIEI normas y procedimientos para la liquidación y transferencia de oficio de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Huancavelica.
- 25 Balestrini, M. Mirían Balestrini Acuña. (1997) Como se elabora el Proyecto de Investigación, Caracas: Editorial BL Consultores Asociados.



ANEXO I

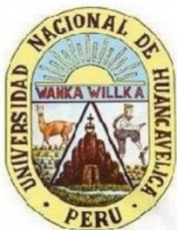
BASE DE DATOS

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	2	3	4	5	1	3	2	3	5	5	2	5	3	5	4	1	2	2	5	2	3	3	4	5	3	4	4	3	3	3
2	4	4	2	4	4	3	2	5	3	5	4	1	5	5	4	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	3	3	4	4	3
3	5	5	3	2	2	4	4	5	5	5	4	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	4	4
4	2	4	4	4	4	3	4	4	3	5	5	5	3	4	4	5	5	5	3	5	4	4	2	5	5	2	3	5	5	3
5	4	4	5	4	4	3	3	5	4	5	5	4	5	5	4	4	3	2	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4
6	5	5	4	5	2	4	5	4	4	5	5	3	5	3	4	4	5	5	5	5	3	4	3	5	5	2	4	5	5	3
7	5	5	4	5	1	3	4	4	4	5	5	4	2	5	5	2	3	5	3	5	1	1	3	5	1	5	1	5	1	5
8	4	5	2	4	4	4	5	4	2	4	4	3	5	4	2	4	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	2	5	4	4
9	5	5	4	2	5	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	5	2	4	4	3	3	4	5	5	5	5	2	4
10	4	3	4	5	5	5	3	4	5	4	3	2	4	3	5	5	4	3	3	3	3	3	4	2	3	1	5	4	4	4
11	5	4	4	3	4	4	5	5	4	4	4	2	4	5	2	2	5	5	2	4	4	5	4	5	5	2	4	4	5	5
12	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	3	5	4	1	5	4	5	3	4	4	4	3	4	5	5	2	5	5	4
13	5	4	4	5	4	5	5	5	2	4	4	3	4	5	5	5	5	4	2	3	5	5	4	5	3	5	5	5	5	3
14	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	1	5	5	4	3
15	5	4	3	3	4	5	3	5	5	4	4	5	4	4	4	2	5	5	5	4	4	5	3	5	5	2	5	5	4	5
16	3	5	3	4	2	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	2	4
17	4	5	3	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	3	1	5	1	1	4	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5
18	3	4	4	4	2	5	4	2	5	5	5	1	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	3	5	4	3	5	4	4	5
19	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	3	5	2	1	5	4	5	4	5	5	5	1	5	5	5
20	3	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	2	5	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5
21	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	2	4	5	3	5	4	5	3	5	4	4	5	5	5	5	2	3	3	5
22	3	5	4	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5
23	5	5	3	4	5	4	4	4	2	5	5	2	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	2	5	3	5	3
24	5	5	3	4	5	4	4	5	3	4	4	1	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4
25	5	5	3	5	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3
26	5	5	4	5	4	4	3	5	2	5	4	3	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	2	5	4	4	3
27	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	2	4	4	1	3	2	5	2
28	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	1	1	5	5	4
29	3	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	4	2	4	4	2	4
30	4	5	5	5	3	2	5	5	5	4	4	4	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3
31	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4	4	4	2	5	5	1	4	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5
32	5	4	2	4	2	4	5	4	3	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4
33	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	3	5	5	5	5	4	5	5	2	5	5	5	4	5	4	5	2	3	3	1
34	5	4	3	4	5	3	5	4	4	2	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	5	3	4	4	4
35	5	4	3	3	3	3	2	4	4	3	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	5	1	2	5	4	2
36	5	4	4	5	5	3	2	4	2	4	5	2	5	3	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	2	5	4	4	3
37	5	4	4	4	4	3	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	3	5	4	4	4
38	5	4	4	4	4	4	4	2	5	1	2	5	4	5	4	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5
39	4	4	4	5	4	5	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	2	5	5	5	2
40	4	5	4	5	4	5	5	3	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4
41	4	5	4	4	4	5	2	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	4	4	2	5	5	4	3
42	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	2	4	5	4	3	5	4	2	4	5	3	3	5	5	5	2	5	4	4
43	5	4	4	2	3	5	5	2	5	4	5	2	5	5	4	4	4	4	1	4	5	3	4	5	3	5	2	5	4	4
44	4	4	4	4	4	5	5	1	5	4	4	5	4	5	3	5	4	5	3	4	4	4	5	5	4	5	2	4	5	3
45	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	2	5	4	2
46	4	5	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	3	4	5	2	4	4	4	5	4	3	3	5	4	5	5	5	4	3
47	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	2	5	4	2	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5
48	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	1	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5
49	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5
50	5	5	2	4	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	4	4	4	5	3
51	4	5	4	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	2	3	3	3	4	4	2	5	2	3	2
52	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	5	3	1	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	1	5	5	4	4
53	4	5	4	5	4	4	4	4	2	3	5	2	5	4	2	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	2	2	5	5	2
54	5	5	3	5	4	5	4	4	4	5	4	2	5	4	3	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	2	5		



ANEXO II

INSTRUMENTO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELICA – PERIODO 2016” CUESTIONARIO

Estimado Trabajador, estamos realizando un trabajo de investigación, por lo que recurro a su persona a fin de conocer su opinión sobre el tema, garantizamos la confidencialidad de su identidad y se le suplica que tenga bien responder con la mayor sinceridad.

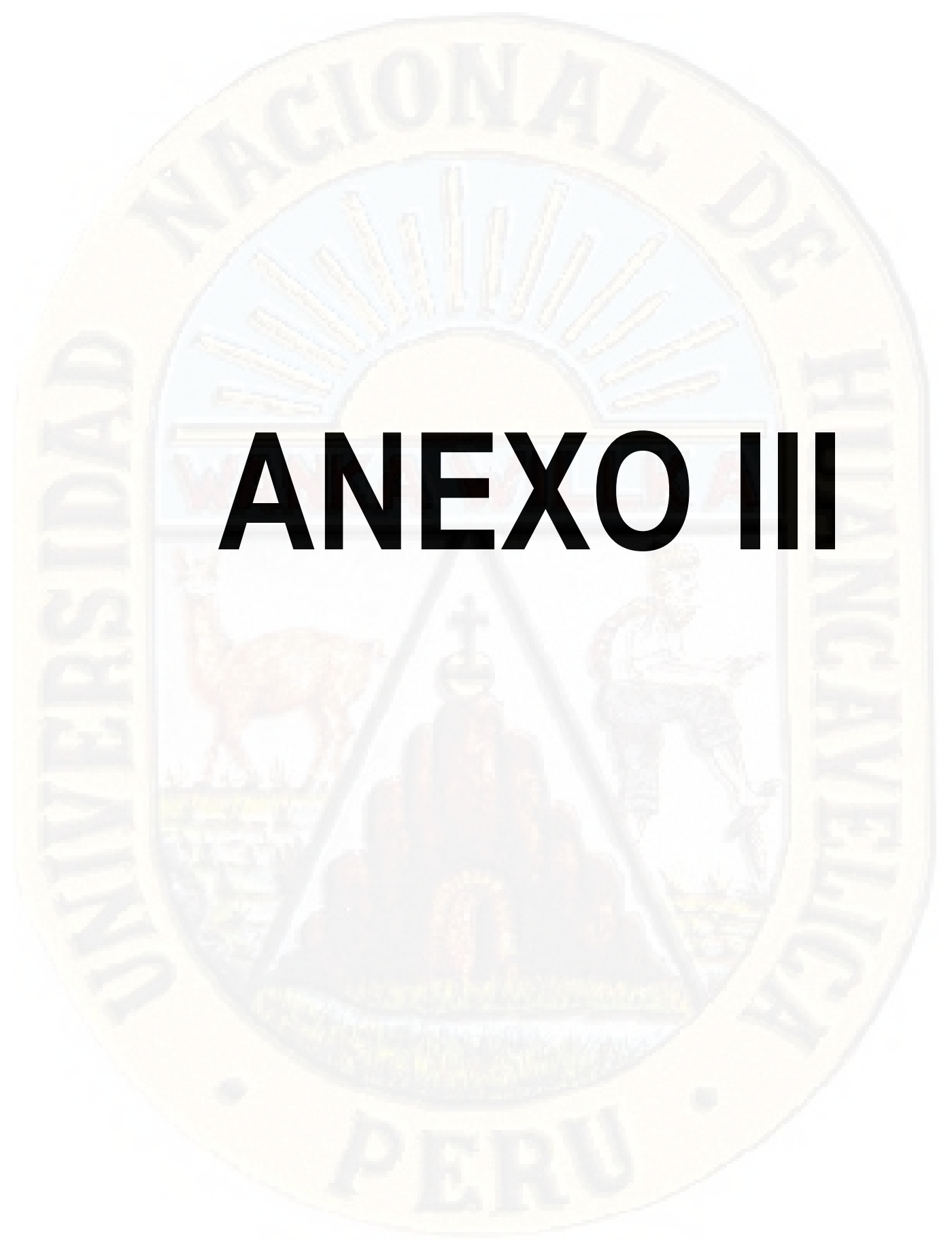
Instrucciones: Para el desarrollo de la presente encuesta marque con una “X” la opción de acuerdo a su criterio y experiencia profesional. No existen respuestas buenas ni malas. Todas las respuestas son válidas.

Escala de consideración:

TABLA DE EQUIVALENCIA (BAREMOS)			
ITEM	ESCALA DE CONSIDERACION	ESCALA (ENCUESTA)	EQUIVALENCIA
1	Totalmente en desacuerdo	1	MALO
2	En desacuerdo	2	
3	Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3	REGULAR
4	De acuerdo	4	BUENO
5	Totalmente de acuerdo	5	

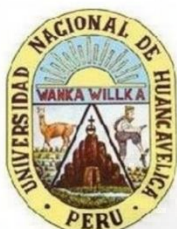
Variable 1 LOS PROCESOS DE CONTRATACION									
Nº	ACTOS PREPARATORIOS	Escala							
1	¿La solicitud de las necesidades cumplen los objetivos del área usuaria?	1	2	3	4	5			
2	¿La designación del comité especial es transparente de acuerdo a la ley de contrataciones?	1	2	3	4	5			
3	¿La elaboración de las bases se realizan con claridad y transparencia?	1	2	3	4	5			
4	¿Los requerimientos cuenta con la necesidad del área usuaria?	1	2	3	4	5			
5	¿Considera que la aprobación del PAC se realiza en forma oportuna?	1	2	3	4	5			
Nº	PROCESOS DE SELECCIÓN	Escala							
6	¿La licitación publica se realiza de acuerdo a los topes para el proceso de selección?	1	2	3	4	5			
7	¿El concurso público se realiza de acuerdo a los topes para el proceso de selección?	1	2	3	4	5			
8	¿Cómo considera el proceso de la adjudicación directa desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro?	1	2	3	4	5			
9	¿Los procesos de adjudicación simplificada se encuentra de acuerdo a los topes para el proceso de selección?	1	2	3	4	5			

10	¿La entidad contribuye con las capacitaciones respecto a los procesos de selección?	1	2	3	4	5
N°	EJECUCION CONTRACTUAL	Escala				
11	¿El computo de los plazos se realizan de acuerdo a los estipulado en las normas vigentes?	1	2	3	4	5
12	¿Existe alguna irregularidad en la celebrados de los contratos?	1	2	3	4	5
13	¿Para la celebración de los contratos se cuenta habilitaciones correspondientes?	1	2	3	4	5
14	¿El registro nacional de proveedores es importante para el proceso de ejecución contractual?	1	2	3	4	5
15	¿Las cartas de fiel cumplimiento son indispensables dentro del proceso de contratación?	1	2	3	4	5
Variable 2 EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA						
N°	PROYECTO	Escala				
16	¿Considera a los procesos de pre inversión consistentes para el inicio de un proyecto?	1	2	3	4	5
17	¿Cómo considera el proceso de ejecución de los proyectos?	1	2	3	4	5
18	¿Las infraestructuras cuentan con mantenimiento y conservaciones adecuadas?	1	2	3	4	5
19	¿Existen proyectos concluidos que se encuentran sin uso?	1	2	3	4	5
20	¿Considera que los perfiles son originales o copias de otras ya ejecutadas?	1	2	3	4	5
N°	ASIGNACION PRESUPUESTAL	Escala				
21	¿Es una limitante las fuentes de financiamiento para el inicio del proyecto?	1	2	3	4	5
22	¿Las asignaciones financieras son oportunas?	1	2	3	4	5
23	¿Considera oportuno las certificaciones presupuestales?	1	2	3	4	5
24	¿La programación y formulación son coherentes y correctamente presupuestados?	1	2	3	4	5
25	¿La aprobación ejecución y evaluación son prioritarias, eficientes y se realizan las rendiciones de cuentas?	1	2	3	4	5
N°	LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	Escala				
26	¿Las pre liquidaciones son consistentes de acuerdo a las normas que la regulan?	1	2	3	4	5
27	¿Cómo considera el proceso de liquidación técnica?	1	2	3	4	5
28	¿Cómo considera el proceso de liquidación financiera?	1	2	3	4	5
29	¿Se realizan las transferencias de proyectos al sector beneficiario?	1	2	3	4	5
30	¿Se realizan el cierre de proyecto y la rebaja contable de los proyectos liquidados?	1	2	3	4	5

The background of the page features a large, faint watermark of the official seal of the University of Huancavelica. The seal is circular with a yellow border. Inside the border, the words "UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA" are written in a circular path, and "PERU" is at the bottom. The central part of the seal depicts a sun with rays, a llama on the left, a mountain with a cross on top in the center, and a figure on the right.

ANEXO III

**ESPERANDO QUE TENGA UN GRANDIOSO DÍA,
AGRADEZCO SU COLABORACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHAS DE VALIDACION

INFORME DE OPINION DEL JUICIO DE EXPERTO

I DATOS GENERALES

Titulo de la Investigación **“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELICA – PERIODO 2016”.**

II ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Exelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Las preguntas están desarrolladas en un lenguaje claro y apropiado																				
2. OBJETIVIDAD	Las preguntas de la encuesta se encuentran de manera objetiva de acuerdo a los objetivos planteados																				
3. ACTUALIDAD	Presenta antecedentes actualizados durante la recolección de información																				
4. ORGANIZACIÓN	Cada una de las variables se encuentran organizadas de acuerdo a las metodologías																				
5. SUFICIENCIA	Las preguntas planteadas son suficientes para el cumplimiento de los objetivos																				
6. PERTINENCIA	El cuestionario está elaborado con preguntas concretas y adecuadas																				
7. CONSISTENCIA	El cuestionario tiene en su contenido preguntas de manera sintética y concreta																				
8. COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando																				
9. METODOLOGIA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir usando la metodología adecuada																				
10. APLICACIÓN	El cuestionario toma las previsiones del caso para ser aplicadas a la muestra que corresponde																				

III OPINION PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Que aspectos tiene que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....

.....

.....
.....
Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

PROMEDIO DE VALORACION:

OPINION DE APLICABILIDAD:

- a) Deficiente
- b) Regular
- c) Buena
- d) Muy buena
- e) Excelente

Nombre y Apellidos		DNI N°	
Dirección Domiciliaria		Teléfono/ Celular	
Título Profesional/ Especialidad			
Grado Académico			
Mención			

Lugar y Fecha.....

**ESPERANDO QUE TENGA UN GRANDIOSO DÍA,
AGRADEZCO SU COLABORACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHAS DE VALIDACION

INFORME DE OPINION DEL JUICIO DE EXPERTO

I DATOS GENERALES

Titulo de la Investigación **“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELICA – PERIODO 2016”.**

II ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Exelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Las preguntas están desarrolladas en un lenguaje claro y apropiado																				
2. OBJETIVIDAD	Las preguntas de la encuesta se encuentran de manera objetiva de acuerdo a los objetivos planteados																				
3. ACTUALIDAD	Presenta antecedentes actualizados durante la recolección de información																				
4. ORGANIZACIÓN	Cada una de las variables se encuentran organizadas de acuerdo a las metodologías																				
5. SUFICIENCIA	Las preguntas planteadas son suficientes para el cumplimiento de los objetivos																				
6. PERTINENCIA	El cuestionario está elaborado con preguntas concretas y adecuadas																				
7. CONSISTENCIA	El cuestionario tiene en su contenido preguntas de manera sintética y concreta																				
8. COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando																				
9. METODOLOGIA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir usando la metodología adecuada																				
10. APLICACIÓN	El cuestionario toma las previsiones del caso para ser aplicadas a la muestra que corresponde																				

III OPINION PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Que aspectos tiene que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:R

.....

.....
.....
Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

PROMEDIO DE VALORACION:

OPINION DE APLICABILIDAD:

- f) Deficiente
- g) Regular
- h) Buena
- i) Muy buena
- j) Excelente

Nombre y Apellidos		DNI N°	
Dirección Domiciliaria		Teléfono/ Celular	
Título Profesional/ Especialidad			
Grado Académico			
Mención			

Lugar y Fecha.....

**ESPERANDO QUE TENGA UN GRANDIOSO DÍA,
AGRADEZCO SU COLABORACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHAS DE VALIDACION

INFORME DE OPINION DEL JUICIO DE EXPERTO

I DATOS GENERALES

Titulo de la Investigación **“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA – PERIODO 2016”.**

II ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Exelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Las preguntas están desarrolladas en un lenguaje claro y apropiado																				
2. OBJETIVIDAD	Las preguntas de la encuesta se encuentran de manera objetiva de acuerdo a los objetivos planteados																				
3. ACTUALIDAD	Presenta antecedentes es actualizados durante la recolección de información																				
4. ORGANIZACIÓN	Cada una de las variables se encuentran organizadas de acuerdo a las metodologías																				
5. SUFICIENCIA	Las preguntas planteadas son suficientes para el cumplimiento de los objetivos																				
6. PERTINENCIA	El cuestionario está elaborado con preguntas concretas y adecuadas																				
7. CONSISTENCIA	El cuestionario tiene en su contenido preguntas de manera sintética y concreta																				
8. COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando																				
9. METODOLOGIA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir usando la metodología adecuada																				
10. APLICACIÓN	El cuestionario toma las previsiones del caso para ser aplicadas a la muestra que corresponde																				

III OPINION PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Que aspectos tiene que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:R

.....
.....

.....
.....
Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....

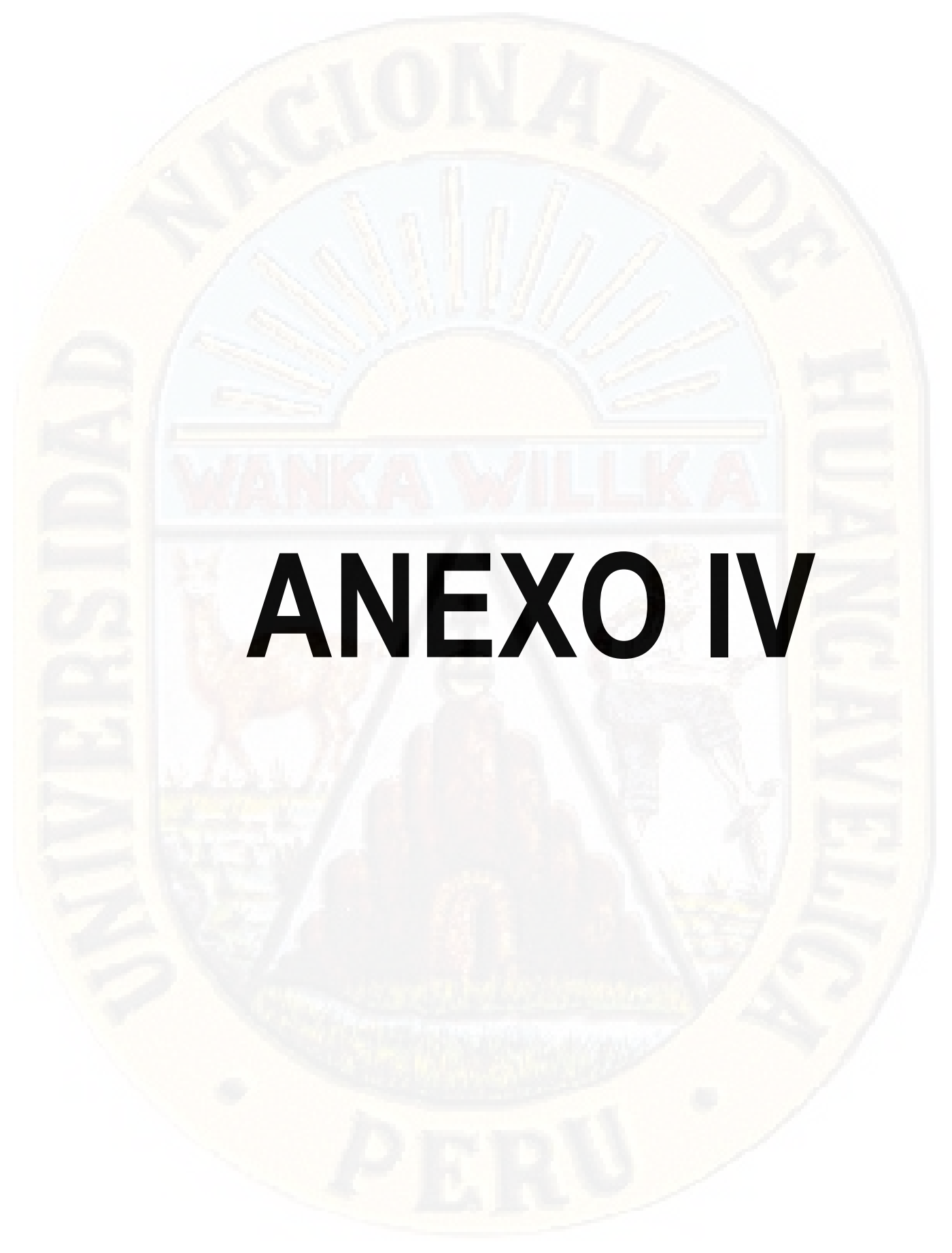
PROMEDIO DE VALORACION:

OPINION DE APLICABILIDAD:

- k) Deficiente
- l) Regular
- m) Buena
- n) Muy buena
- o) Excelente

Nombre y Apellidos		DNI N°	
Dirección Domiciliaria		Teléfono/ Celular	
Título Profesional/ Especialidad			
Grado Académico			
Mención			

Lugar y Fecha.....



ANEXO IV

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA – PERIODO 2016”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE:	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
GENERAL:	GENERAL:	GENERAL	Variable 1 LOS PROCESOS DE CONTRATACION	1. Actos Preparatorios 2. Procesos de Selección 3. Ejecución Contractual	Tipo de Investigación: Aplicada.
¿De qué manera se relaciona los procesos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?	Determinar de qué manera los procesos de contratación se relacionan con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.	Los procesos de contratación se relacionan de manera significativa con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.			Nivel: Descriptivo - correlacional. METODO DE LA INVESTIGACION: METODO GENERAL: Método Científico METODO ESPECIFICO: Inductivo, Deductivo y Análisis y Síntesis DISEÑO : No Experimental de Tipo Transversal Correlacional POBLACIÓN: población es de 61 entre los trabajadores de Logística y ORSyL. MUESTRA: 61 los cuales serán objeto de las encuestas MUESTREO: aleatorio simple TÉCNICA: Análisis de la documentación bibliográfica. INSTRUMENTO: Cuestionario de encuesta
ESPECIFICOS:	ESPECIFICOS:	ESPECIFICOS	Variable 2 EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1. Proyecto 2. Asignación Presupuesta 3. Liquidación Técnico Financiera	
a) ¿De qué manera se relaciona los actos preparatorios con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?	a) Determinar de qué manera los actos preparatorios se relaciona con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.	a) Los actos preparatorios se relaciona de manera relevante con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.			
b) ¿De qué manera se relaciona los procesos de selección se con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?	b) Determinar los procesos de selección se relaciona con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.	b) Los procesos de selección se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.			
c) ¿De qué manera se relaciona la ejecución contractual con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016?	c) Establecer de qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.	c) La ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016.			



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0308-2018-FCE-R-UNH

Huancavelica, 28 de Agosto del 2018.

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 099-2018-SD-FCE-R-UNH de fecha 28-08-2018, Oficio N° 00432-2018-EPC-DFCE-UNH de fecha 01-08-2018, Informe N° 003-2018-EPC-FCE-UNH de fecha 31-07-2018, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por los Bachilleres **INCA HUAMAN EMERSON y DE LA CRUZ OTAÑE MIRIAM** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 11 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, En su inciso 11.3 menciona que el asesor designado revisará el proyecto y emitirá un informe al Decano de la Facultad recomendando la aprobación del proyecto de investigación. La decanatura emitirá la resolución de aprobación e inscripción del proyecto de investigación; previa ratificación del Consejo de Facultad

Que, el Artículo 29 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH que el asesor del proyecto de la tesis es asesorado (a) por un docente de la carrera profesional, que cumpla con los requisitos: debe contar con el Grado Académico de Maestro, Experiencia académica y especialista en el área en el que se desarrolla la investigación.

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos aprobada mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, prescribe que el jurado estará integrado por (03) tres docentes ordinarios presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad y uno (01) en calidad de accesitario. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 28-08-2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA - PERIODO 2016"** presentado por los Bachilleres **INCA HUAMAN EMERSON y DE LA CRUZ OTAÑE MIRIAM** de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE